

**ACTA NUMERO QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS:** *En la Ciudad de Bolívar, a once días del mes de Diciembre del dos mil seis se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: BARCIA, HECTOR; BUCCA, JOSE ANTONIO; CALIGIURI, NOEMI ELSA; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ, JORGE; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBAÑEZ, OSCAR; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; PETTA, MARIA ANGELA; RIVAS, ALBERTO; y VICENTE, MARTIN .-----*

*Ausentes el Concejal SARCHIONI, SERGIO (FPV) sin reemplazo.-----  
Preside la Sesión el PRESIDENTE del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejal Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----*

*Siendo las 22.30 horas el Sr. Presidente invita al Concejal Sr. BARCIA (UCR) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión. -----*

*Luego se da lectura a la solicitud de Licencia del Concejal SARCHIONI. Sometida a votación es aprobada por Unanimidad. -----*

*Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) CONSIDERACIÓN ACTAS 584 y 585”*

*Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.” -----*

*1) EXP. N° 5680/06: (DE): Proy. Ord. convalidando convenio con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Es girado a Comisión. -----*

*2) EXP. N° 5684/06: (DE): Proy. Ord. afectando parcela como zona Complementaria. Es girado a Comisión .-----*

*A continuación se somete a consideración el Punto siguiente: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.” -----*

- 1. EXP. N° 5679/06 (PJ): Minuta solicitando al DE informes sobre trabajos realizados por máquinas municipales en un predio sobre ruta 226. El Concejal CARBALLO LAVEGLIA solicita el tratamiento sobre tablas del expediente. Sometido a votación el mismo es aprobado por Unanimidad. El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, nosotros presentamos este proyecto de Resolución, teniendo en cuenta el predio ubicado en la subestación eléctrica ingeniero Horacio Fernández de Edén, ubicado entre el km. 402 y 403, de la ruta 226 porque a partir del lunes 20 del mes de noviembre observamos camionetas, moto niveladoras, retroexcavadoras, camiones municipales, trabajando en el predio. Observamos la camioneta del Sr. Director de Obras Públicas, Ing. Amado. También estuvimos observando como todas las máquinas estaban haciendo distintos trabajos, como nivelado de terreno, realización de un canal de desagüe, sacar con retroexcavadora los grandes troncos luego de desmontado el monte, porque esa era una quinta que había un monte y fue totalmente desmontado. Nosotros estamos pidiendo la solicitud de los propietarios para que las máquinas trabajaran, con el respectivo presupuesto, las máquinas municipales estuvieron trabajando en horario de trabajo municipal. Acá no se sabe si se respeto la ordenanza Impositiva de lo que dice que las máquinas tienen que trabajar en un predio privado. Que es necesario conocer lo gastado en combustible para la realización de la obra por las máquinas, camiones, como así también las horas extras y si se abona horas extras a los maquinistas, copia del recibo de ingreso del dinero pagado por los propietarios al municipio, a qué partida ingresó, y también es importante conocer si para la realización del canal de desagües que estuvimos recorriendo y viendo como hicieron un canal de desagües que salía toda el agua de un bajo hacia la banquina de la ruta 226, más precisamente a un sector bajo donde los yuyos tapaban realmente la realización de este canal. No es la primera vez que el Bloque de Concejales del PJ presenta inquietudes sobre el trabajo que hacen las máquinas municipales, en predios privados y muchas veces se habla de transparencia en la administración pública. Nosotros a lo que llamamos transparencia de la administración pública es que a este proyecto de resolución sea contestado en todos sus términos por el Sr. Intendente y no por arriba y*

*obviando algunos de los incisos que se piden. Muchas veces se dice que para arreglar los caminos rurales o las calles de los barrios no se dispone de maquinaria o no hay gasoil pero se ha escuchado decir a muchos funcionarios municipales que a veces no hay dinero para hacer estos trabajos pero sí para realizar los trabajos en campos particulares y si son allegados al entorno del Intendente Simón o sus allegados el dinero aparece y las máquinas municipales aparecen. Hemos podido observar en el transcurso que estuvimos mirando las máquinas, dos moto niveladoras, una retroexcavadora, una pala chica que era la que estaba haciendo el canal, tres camiones municipales trabajando constantemente y lo que más nos llamó la atención era una retroexcavadora tirando o prácticamente haciendo fuerza para sacar las grandes...los pedazos de troncos que habían quedado de las máquinas, perdón, de las plantas que habían sido volteadas en su momento pero que quedó toda la raíz y toda la parte de debajo de la planta. Ahí estaban trabajando las máquinas, estaba una retroexcavadora retirando las máquinas, perdón, las plantas de ahí. Esto lo pudimos comprobar personalmente, lo fuimos a ver en varias oportunidades, hasta tuvimos la posibilidad de ingresar al predio, de estar observando el predio, donde se hacía el canal de desagües, porque lo que se intentaba era descomprimir un bajo que había en la mitad del terreno, también sabemos que esta empresa propietaria de este predio, o que está a punto de ser propietaria, habría solicitado presupuesto para hacer este trabajo a una empresa de la ciudad de Olavarría y realmente era un presupuesto importante y muy grande. Es por eso que hemos presentado este proyecto, tenemos algunos elementos que hemos podido sacar más allá de lo que hemos observado personalmente y este tema lo hemos seguido personalmente. Acá tenemos una foto ampliada en la cual se ve una máquina municipal trabajando en el predio conjuntamente hay una foto de un camión y acarreo de materiales de construcción de una empresa privada, pero hay una máquina municipal en el predio como estuvieron trabajando las otras máquinas municipales, y acá tenemos otra foto ampliada en la cual queremos mostrar la enorme cantidad de troncos que fueron sacados con una máquina retroexcavadora. Entonces creemos que si esta es una administración clara y transparente queremos saber que presupuesto pasó la Municipalidad de Bolívar a los propietarios de este terreno. Esperemos que no sean allegados a funcionarios de turno, y que realmente se cumpla con lo que se solicita muchas veces en la ordenanza Impositiva porque todo este trabajo se realizó en horario municipal. Por el momento nada más gracias.” -----*

**El Concejal Cr. CRIADO (UCR):** *“Gracias Sr. Presidente. Bueno, este Bloque tiene alguna información referida al tema que acaba de mencionar el Concejal Ibáñez que es el motivo de esta Resolución. Obra en poder del Bloque el contrato de Locación de Obra, escrito por el Intendente Dr. Juan C. Simón con la firma Pagola y Alzueta Sociedad de Hecho. Suponemos que esta es la firma a la que se refiere el Concejal Ibáñez. Voy a tratar de sintetizar y leer los aspectos más importantes. La Municipalidad de Bolívar en carácter de locador, se compromete a realizar los trabajos de desmonte de una capa vegetal de 2.400 metros cúbicos y el relleno con un volumen de 3.600 metros cúbicos, y luego determina el monto que asciende a la suma de 40.040 pesos. Luego viene la forma de pago. Uno de los puntos que acaba de leer el Concejal Ibáñez tiene que ver con la partida a la cual está imputado el ingreso de fondos. Acá tenemos a modo de ejemplo un recibo aa 13.743 por uso de máquinas viales y servicios imputado a la partida 000.01.01.01.20.01.00 Servicios Varios artículo 60 inciso a) de la ordenanza Impositiva por un importe parcial de 8.040 y luego están la documentación que justifica el ingreso de los 40.040 pesos que el municipio ha establecido como costo de la obra. También obra en poder de este bloque y por supuesto que lo vamos a poner a disposición de todos los Concejales el presupuesto firmado por el Director de Obras Públicas de la Municipalidad Ing. Alberto Amado, donde consta claramente que el trabajo consiste claramente entre otras cosas en el desmonte. Digo esto porque el Concejal Ibáñez ha puesto especial énfasis en este tema del desmonte. Nosotros creemos Sr. Presidente, sin perjuicio que este que explicitamos quizás no sea la totalidad de las respuestas*

que el Bloque presentante solicita, pero queremos dejar claro que aquí hay un trabajo hecho sí por máquinas municipales, en los términos de la ordenanza Impositiva que ha sido aprobada en este HCD y que faculta al DE a realizar trabajos con maquinarias viales en distintos predios. El Concejal Carballo Presidente de nuestro Bloque luego va a hacer una serie de consideraciones que tienen que ver con esta cuestión de los trabajos en predios particulares. A mi me tocó como Secretario de Hacienda ser también crítico de estas cuestiones pero hay que tener claro que los trabajos en predios particulares cuando son contratados como corresponde, cuando son contratados en los términos de la ordenanza que hemos aprobado nosotros, bueno, son trabajos que no tienen de ilegal, en principio y a priori, absolutamente nada. Las consideraciones del Bloque presentante que pueden ser trabajos efectuados en predios de allegados a los funcionarios, esto me parece...no estamos en condiciones de entrar en este tipo de discusiones, me parece una apreciación un poco preocupante porque funcionarios municipales hemos sido muchos, incluyendo quien les habla, yo les puedo garantizar que en los 4 años que fui Secretario de Hacienda ni una cortadora de pasto estuvo en un predio de ninguno de los allegados a mi, y como tantos otros funcionarios municipales va a caer una duda acerca de su comportamiento por este tipo de cuestiones, me parece que las cosas no son así. Si hay algo que está mal hecho o hecho fuera de la ley y de lo que marcan las ordenanzas, bueno, habrá que hacer las investigaciones y eventualmente las denuncias que correspondan, pero hablar de falta de transparencia, quiero sintetizarlo porque lo venimos escuchando sesión tras sesión y no necesariamente un trabajo efectuado en predios particulares, no necesariamente que las máquinas municipales trabajen en predios particulares significa estar hablando claramente de algo ilegal. Aquí los considerandos de este proyecto de Resolución que creo que salvo que haya cuarto intermedio o alguna discusión producto del debate que puede darse, está en el ánimo de este Bloque aprobarlo porque no queremos que quede la sensación que se quiere tapar algo. No tenemos, yo particularmente no tengo evidencias sobre el canal que menciona la Resolución, pero el Concejal Carballo que es un técnico en la materia va a aportar algo, pero bueno hay considerandos aquí que por ejemplo dicen "que desde hace tiempo se dice que no hay dinero para pagar los salarios pero se despilfarra dinero en otras cosas", en otros momentos, en otras épocas del HCD se discutían hasta los considerandos Sr. Presidente y hoy está tan politizada la discusión entre los Concejales que ya no podemos hablar de nada y todo es política y las cosas pasan sin un análisis como corresponde. Me parece que tenemos que aprobar esta Resolución como lo hemos hablado en el Bloque, esperemos que el DE responda sin pasar por alto nada, no queremos que a la comunidad le quede la sensación de que hay algo mal hecho porque han ingresado 40.000 pesos a las arcas municipales, entonces no es despilfarro. Es muy probable que en virtud de este tipo de trabajos el municipio tenga ingresos que luego está volcando a otros fines. No es este un caso donde las máquinas municipales se han tomado de la faz pública por llamarlo de alguna manera y se han puesto a trabajar en otras cosas como sí ocurrió en otros tiempos, ahora que estoy haciendo memoria Sr. Presidente, no voy a hacer historia porque hacer historia en este HCD es mala palabra, pero en otros tiempos las máquinas municipales trabajaban en cualquier lado Sr. Presidente y no había tantas...y no había ingresos, se lo puedo garantizar. Según como se desarrolle este debate discutiremos dónde trabajaban las máquinas municipales en otras administraciones. Y para ir redondeando Sr. Presidente, no estamos diciendo que esté todo perfectamente bien, pero queremos que quede claro que esto no es ilegal, no hay despilfarro de dinero, esta expresión de que si hay dinero para trabajar en predios de personas allegadas al Intendente y a sus funcionarios, y nosotros como Bloque de la UCR no tenemos elementos ni para discutir ni para confirmar, por eso es una idea personal que no conversé con el Bloque pero me parece que para aprobarla habría que hacer lo que se hacía en otros tiempos que algunos considerandos directamente se sacaban, porque hay considerandos que son directamente muy desacertados por no decir otra cosa, por no decir ofensivos u otra cosa. Y esto lo digo con todo respeto Concejal Ibáñez y con todo respeto al Bloque

presentante. Fíjese que hablamos de aprobar la Resolución Sr. Presidente no hablamos de rechazarla, queremos aportar información porque la tenemos, queremos aprobarla y pediríamos si es posible que algunos considerandos sean eliminados o cuanto menos suavizados de alguna manera. Por ahora nada más.” ---

**IBÁÑEZ:** “Gracias Sr. Presidente, para continuar con el debate quisiera si el Concejal Criado por favor podría suministrar la fecha del convenio y del recibo de pago por favor.” **CRIADO:** “Si, el convenio que obra en nuestro poder data del día 10 de noviembre de 2006 Concejal y el recibo que mencioné es de fecha 30 de noviembre de 2006 y hay antecedentes de ingresos de esa fecha, del mes diciembre también, no tenemos todos, mencioné un ejemplo de Recibo Concejal, sí tenemos de los cheques. Aquí hay cheques me acota el Concejal Carballo emitidos a la orden de la Municipalidad con fecha 10 de noviembre de 2006. No sé si aclara....gracias.” ---

**El Sr. Presidente:** “Concejal Ibáñez sigue en uso de la palabra? Terminó? Concejal González?” -----

**El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ):** “Gracias Sr. Presidente, dos o tres cositas nada más. Puedo entender que se sientan molestos en algunas apreciaciones, no estaba en el ánimo de este Bloque hacer agresiones o poner públicamente en duda el trabajo que se está realizando. Pero también me gustaría que entiendan a este Bloque, que tenemos motivos para ser desconfiados en muchas oportunidades. Le voy a recordar algunas nada más. Recordarán cuando se hizo el convenio con el estudio de abogados Gamuza Romano de la ciudad de Bahía Blanca para cobrar las tasas incobrables, supuestamente incobrables en Bolívar, un estudio de la ciudad de Bahía Blanca donde casualmente trabajaba el sobrino del Intendente que en ese momento todavía no se había recibido de abogado. Y en Bolívar creo que había suficientes estudios de abogado como para poder encargarle ese trabajo. Otro tema fue el del canal clandestino del campo del Sr. Intendente. Otro tema fue cuando se vendió el frigorífico, que desde el Bloque Justicialista se presentó un proyecto alternativo como también lo presentó en su momento que estaba el Bloque del FREPASO; donde proponían recuerdo bien un sistema de cooperativa entre carniceros y ganaderos de la ciudad y que quedara acá. Era un proyecto muy viable. Pero en su momento el radicalismo se negó totalmente, y recuerdo que fue vendido a una firma de Bs. As. que tenía contacto con un ex Concejal Radical, y se pasaron por alto los proyectos alternativos que habíamos presentado desde este Bloque y también del Bloque en ese entonces del FREPASO. Por eso si bien entendemos, por ahí no podemos haber equivocado o excedido en algún ítem, pero también quiero que comprendan que tenemos motivos para sospechar ciertas cosas de este DE. Nada más Sr. Presidente. Gracias.” -----

**El Concejal Arq. CARBALLO LAVEGLIA (UCR):** “Sí gracias Sr. Presidente, el Concejal González dice que primero empezó diciendo que con estos considerandos no quería crear un manto de sospecha pero termina diciendo que puede ser sospechoso lo que se está haciendo. Es contradictorio la introducción con el final que hace. Habló de cosas pasadas cuando dijo que otro tema podía ser el canal clandestino, otro tema podría ser el circuito Sr. Presidente, otro tema podría ser el frente del municipio que se gastó hace 15 años 80.000 pesos. Pero hablar de cosas pasadas como decía el Concejal Criado, parecería que no es lo correcto. Pero no es que nos molesta este tipo de presentación, de hecho nuestro Bloque lo va a apoyar y ha dado despacho positivo. Pero si hay considerandos que no tendrían que estar, como decía el Concejal Criado, por ejemplo hay uno que dice “que con estos trabajos en campos o predios particulares, se está contraviniendo con ordenanzas municipales dictadas por el HCD” a mi me gustaría que el Bloque del PJ me explique este considerando, porque acá hay una ordenanza que faculta al DE a hacer trabajos en predios privados. Lo hemos discutido muchísimas veces Sr. Presidente, sino se está de acuerdo habrá que reformar las ordenanzas y eliminar eso. Por lo tanto como decía el Concejal Criado esto es totalmente legal lo que hace el municipio. En cuanto a algunos de los puntos hay uno que dice “horarios de trabajo, gasto de combustible, cantidad de maquinarias, bueno hay un presupuesto elaborado por el Director de Obras Públicas que determina la cantidad de maquinarias, la cantidad de metros cúbicos a sacar, etc. Hay otro punto del

considerando que lo manifestaba bien el Concejal Criado que habla de allegados, para “trabajar en predios de personas allegadas al entorno del Intendente o sus funcionarios”, me parecería que de una vez por todas tendrían que denunciar esto, y dar los nombres, perdóneme Sr. Presidente pero lo entiendo así, no podemos crear un manto de sospecha en toda la gente que es allegada a algún funcionario municipal, eso en primer lugar. Y en segundo lugar, algún ciudadano que es allegado, o que sea allegado a algún funcionario, ¿no tiene derecho a venir y solicitar esto? O porque es allegado tampoco le vamos a brindar agua ni cloacas ni barrer la vereda, ni le vamos a poder hacer un trabajo municipal? Esto no es discriminación Sr. Presidente? cómo es el tema? Ningún allegado a ningún funcionario municipal puede llegar a ningún Concejal tampoco? Si el día de mañana un allegado a un Concejal del Frente, del PJ o nuestro ¿no puede venir al municipio a pedir que se haga un trabajo de acuerdo a lo que marca la ordenanza municipal? ¿está mal esto Sr. Presidente? ningún afiliado, vamos a ir un poquito más, a la UCR puede venir al municipio y tener la posibilidad que le haga un trabajo? Y ya creamos un manto de sospecha que son partidarios, que son afiliados. A mi me parece que de una vez por todas tiene que hacer la denuncia, decir “fulano de tal”, comprobar si es allegado o no, porque todos sabemos que ser allegado no significa ninguna imputación, ni ninguna ilegalidad ni mucho menos. Me parece que estas cosas no pueden quedar así creando un manto de sospecha en toda la gente que rodea por distintas razones, uno no puede tener amigos de hace 40 años, de repente pasa por una función y tienen que hacer un trabajo y lo hace tranquilamente como dice cualquier ordenanza. Así que ese considerando en lo personal a mi me duele mucho. Yo fui funcionario del municipio, durante 8 años, y ahora soy Concejal, y es muy probable. El Concejal Criado dijo que ninguna máquina ha pasado por algún césped de algún allegado y yo no sé si alguna máquina no ha pasado por algún césped de algún allegado mío. O de algún amigo, o de alguno no amigo de cualquier bandería política de cualquier religión. Sino estamos discriminando a todos aquellos que son o de la UCR o allegados a algún funcionario. Por último Sr. Presidente hay otro tema que hablan de un canal que sale a la ruta. En el año 2000, la Dirección Provincial de Hidráulica prácticamente desaparecida, autorizó a los municipios y con esto dejó contestada una de las preguntas que por ahí no estaban contestadas dentro de las que dio el Concejal Criado con convenios, pagos, y montos, autorizó al municipio a hacer canales menores, especialmente canales terciarios a canales secundarios sin la autorización de la Dirección de Provincial de Hidráulica. Con eso me parece que contesto otro de los puntos. Por último Sr. Presidente durante mucho tiempo criticamos el apoyo que se le da a la industria foránea, lo venimos escuchando desde hace años. En este caso el municipio no le regala nada, le está haciendo un apoyo, que le está pagando más de 40.000 pesos, que en Bolívar quizás no hay maquinaria para hacer esto, y esta es un a manera de apoyar a la industria local. Gracias Sr. Presidente.” **GONZALEZ (PJ):** “No sé si el Concejal Carballo no entendió o no quiere entender. Lo que dije no es contradictorio y lo voy a volver a repetir. No fue la intención levantar sospechas pero si queremos que nos contesten en todos los ítems de este proyecto porque tenemos motivos de sobra para sospechar de este DE, así de simple. Así que no tiene porque molestarle tanto algunos ítem. Termina de decir que se le está cobrando a una empresa local. Me parece bien porque bastante se les regaló a las empresas de afuera. Me parece que, bueno, tendrían que hacerle un poco de precio a las empresas locales. Nada más por ahora.” **CRiado (UCR):** “Gracias Sr. Presidente, la verdad que vine a esta Sesión pensando que no iba a hablar, pero me alegro que hayan presentado este proyecto. Se está dando un debate que hace tiempo no tenemos Sr. Presidente. Es bueno que discutamos estas cosas, porque el funcionamiento del Concejo no como institución, pero sí el tratamiento de todos los temas inclusive los técnicos como hemos visto acá cuando hemos analizado las modificaciones de tasas, la problemática salarial, está tan politizado que ya no se puede ni hablar absolutamente de nada. Y este debate me parece que es un muy buen debate. Después vendrá la votación, después vendrán las explicaciones que tendrá que enviar el DE y así tiene que funcionar esta cuestión. Pero pedí la palabra Sr. Presidente para reafirmar algo que decía el Concejal

*Carballo: se está apoyando a empresas locales. No estamos hablando porque no tenemos todos los elementos de todos los aspectos de detalle que pide la Resolución, pero este apoyo no pasa solamente por lo económico, pasa por la posibilidad que tiene el municipio de realizar estos servicios, esto queremos que quede claro Sr. Presidente. estamos hablando de estos trabajos, porque estamos hablando de las retro excavadoras y de las máquinas que tiene este municipio, de la mano de esta administración. En otros tiempos o en otros municipios, como no hay retro excavadoras de última generación como son las Caterpillar que hemos visto trabajar en nuestros campos apoyando a muchísimas empresas bolivarenses, al campo bolivarense directamente, en el canal Artola por ejemplo, una obra que se pudo realizar y que la realiza el municipio de la mano de la provincia de Buenos Aires pero con máquinas compradas por el municipio de Bolívar, máquinas que al decir de otros funcionarios de municipios vecinos son “para tener una sana envidia”, la dotación vial del partido de Bolívar Sr. Presidente permite esto. Es bueno que discutamos si las máquinas están acá o allá trabajando pero no vamos a poder discutir absolutamente nada si las máquinas no están, y esta administración municipal a pesar de las crisis que tuvo que superar que son varias, y no me extenderé en el tema, tiene máquinas de última generación disponibles para empresas locales, para el campo bolivarense, para apoyar trabajando. Obvio que ay que hacerlo en el marco de las ordenanzas y como corresponde. Si hay algo criticable lo criticaremos pero vamos a apoyar este proyecto, no nos negamos a que el DE dé las explicaciones que tenga que dar, pero queremos que quede claro esto Sr. Presidente, que la comunidad tenga claro, sepa que discutimos el uso de máquinas de primerísimo nivel que las tiene disponible Bolívar por una administración que ha priorizado este tipo de inversión. Cuando no existían estas máquinas, o cuando los camiones estaban totalmente rotos dónde iban a trabajar? En ningún lado. Estaban arrumbados en el Corralón Municipal por eso digo que es un lindo debate y lo celebro, y me parece muy bien que lo haya presentado el Bloque PJ aunque parezca un contrasentido. Y hablando de contrasentido voy a insistir en lo que dijo el Presidente de nuestro Bloque, el Concejal Carballo respecto de esta...aparente incongruencia vamos a llamarlo de alguna manera, entre lo que dice el Concejal González que no quieren herir susceptibilidades de nadie y lo que está escrito en los considerandos. Vuelvo a insistir, con que en honor a su reconocimiento que no quiere herir la susceptibilidad de nadie, que eliminen ese considerando, que en definitiva es un considerando no creo que el Bloque presentante le genere demasiado problemas eliminar un considerando cosa que hemos hecho muchísimas veces. Gracias.” -----*

**La Concejal Sra. CALIGIURI (FPV):** *“Gracias Sr. Presidente, voy a ir a algo concreto. Lo que me preocupa es lo siguiente y esta preocupación es del Bloque y además de la gente que nos llamo precisamente por este tema, gente de los barrios y gente del sector rural. Y además me hizo acordar a un proyecto que fue presentado por nuestro Bloque el día 5 de julio referente a un trabajo que estaban haciendo herramientas, vehículos, camiones, maquinarias municipales en un predio particular. En ese momento decíamos algo que es muy similar a lo que vimos ahora: máquinas que están haciendo un trabajo forzado, ese trabajo forzado lleva, no me cabe la menor duda, a que las máquinas se pueden romper. Porque digo esto? Porque también tengo conocimiento de que las máquinas no están yendo al sector rural o no recorren los barrios porque supuestamente dicen están rotas. Inclusive en una nota que nos envía el Sr. Intendente Municipal con fecha 7 de septiembre, expresa que permanentemente tiene máquinas a reparar porque están rotas. Entonces me pregunto si las máquinas, la gente del campo las reclama que no están saliendo con la frecuencia que corresponde, la gente de los barrios plantea que las máquinas no están yendo a arreglar, yo me pregunto dónde se rompen. Si es que no se rompen acá, que por ahí puede parecer irónico que alguien exprese alguna sonrisita porque estoy expresando que se rompen, me pregunto dónde se rompen. Además no dejo de reconocer que hay una ordenanza que permite hacer trabajos en lugares privados, pero también sé que hay una ordenanza que establece y por eso se le cobra a la gente de los barrios, por eso se le cobra a la gente del sector rural una*

tasa. ¿para qué se cobra la tasa? Para que se brinde un servicio. Entonces qué es lo que está pasando? La gente paga todos los meses para que se le brinde un servicio, ese servicio no se le está prestando, es un servicio público, para eso es el pago de las tasas, sin embargo veo que se está priorizando el sector privado, que es realmente lo que me preocupa Sr. Presidente. Muchas gracias.” -----

**IBÁÑEZ:** “Gracias Sr. Presidente, en primer lugar estamos en un ámbito político, podemos politizar las cosas. Algunas la politizarán más, o las politizaremos más, otros la politizaran menos. Acá cuando el Concejal Carballo habla de discriminación tiene razón, hay discriminación pero hay discriminación hacia todas aquellas personas que tienen camiones volcadores, que tienen retro excavadoras particulares, que los tuvimos acá en el Recinto en una oportunidad quejándose que la Municipalidad le hacía competencia desleal. También hay que saber si el presupuesto pasado por la Municipalidad es el correcto, no sea cosa que se rompa un motor de una moto niveladora y averigüe Sr. Presidente cuanto sale un motor de una moto niveladora, no le va alcanzar lo que ha cobrado por utilizar todas esas máquinas para pagarlo. También hablando con muchos vecinos, se quejan los vecinos, los otros días un vecino de una zona céntrica sacó material del derrumbe de un tapial a la calle y pidió a la municipalidad que le venga a retirar los escombros. Pasó una semana y no fueron. A la semana fueron los inspectores municipales a hacerle una multa.¿en qué quedamos? Y analicemos bien quienes son los que hacen las obras públicas en la Municipalidad y vayamos a buscar los antecedentes cuando analizamos las rendiciones de cuentas. También lo dijo el Concejal Criado la empresa que es Pagola y Alzueta, que coincidencia, que rara coincidencia, es la empresa que dice el Sr. Intendente que no se digna el Sr. Intendente a contestar qué clase de habilitación tiene en la calle Mariano Unzué ante los reclamos reiterados en muchas oportunidades de los Bloques, del Sr. Báez que ha presentado infinidad de notas avaladas por muchos proyectos de los Bloques. acá los caminos están hechos un desastre, los caminos no se arreglan como se deben arreglar, acá se ha dicho muchas veces que no hay combustible, y hay combustible para realizar en empresas privadas. Y Sr. Presidente, las máquinas estuvieron trabajando constantemente en horario municipal. Y esta retroexcavadora que está acá, o esta pala chica que tenemos en la foto, está que está acá, se utiliza para destapar los canales cuando se inundan las calles. Que no lo vemos. El otro día cuando se inundaron las calles por la lluvia esta máquina estaba de urgencia destapando algunas calles que anduvimos recorriendo. Entonces cuando recorremos los barrios y vemos calles inundadas nos preguntamos dónde están esas máquinas. Y están en predios particulares trabajando. Y habría que ver si el presupuesto es el correcto o no, pero tampoco que se diga o que se quiera hacer entender a la gente que en Bolívar no hay maquinaria para hacer el trabajo, perfectamente hay maquinaria y empresas que lo pueden realizar, pero seguramente lo que ha de suceder muchas veces es que la Municipalidad cobra mucho más barato que las empresas privadas por eso es que la Municipalidad realiza estos trabajos y no las empresas privadas que en más de una oportunidad se han venido a quejar a este HCD. Y por ahí pueden ser desacertadas o no, los considerandos, pero tampoco nos tenemos que olvidar que muchas veces los Bloques y no nos podemos olvidar y ahora tenemos un proyecto siguiente sobre tablas que presenta el Bloque de la UCR en los considerandos las cosas que dice de los gobiernos provincial y nacional, si nos podemos a mirar los considerandos también estaríamos, o no, de acuerdo con ellos. Pero ahora hablamos de este y nos parece importante que se haya tratado sobre tablas pero también en su momento cuando denunciemos que en la estancia Cumé Có en Pirovano y no ingresaba ese dinero a las arcas municipales en ningún momento nos presentaron los recibos. También cuando decimos que en las localidades las máquinas están más tiempo rotas que andando, tampoco nos han contestado, no nos han contestado cuánto cuesta reparar el motor de una máquina, no nos contestaron muchas cosas, entonces tenemos derecho a presentar estos proyectos, tenemos derecho a veces a sembrar la duda. Y muy claro lo han expresado en algunos puntos, pero esperemos que el Intendente conteste todos los puntos, en algunas cosas han presentado las pruebas que pedimos en la Resolución,

*y eso es lo importante, se puede coincidir o no pero lo importante es que se conteste y se conteste lo correcto.” -----  
Sometido a votación se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----*

**= RESOLUCION N° 164/2006 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Señor Intendente Municipal el Partido de Bolívar, Dr. Juan Carlos Simón para que informe a este Honorable Concejo Deliberante lo siguiente:

- a) Copia de la solicitud presentada por los propietarios del predio para pedir las maquinas Municipales para realizar un trabajo en un campo privado;
- b) Presupuesto pasado por la Municipalidad de Bolívar para realizar dicho trabajo con copia firmada y autenticada por el Funcionario correspondiente;
- c) Cantidad de maquinas, camiones, retroexcavadoras, con nombre de su respectivo chofer he identificación de los vehículos citados;
- d) Horario de trabajo de las maquinarias, gasto de combustible por vehículo por día y gasto de hora hombre y si se abona horas extras para realizar el citado trabajo;
- e) Copia del recibo de ingreso del dinero pagado por los propietarios del predio a la Municipalidad y a que partida ingreso el dinero con firma certificada y autenticada del recibo;
- f) Copia de la autorización de Hidráulica Provincial para la realización de una canal de desagüe del agua de un bajo que sale la banquina de la Ruta N° 226;

Todo lo solicitado es por el trabajo de maquinas Municipales en un predio sobre la Ruta N° 226 entra el Km. 402 y Km. 403 pasando a la sub-estación Eléctrica Ing. Horacio A. Fernández de Edén S.A. sobre mano izquierda de dirección Bolívar-Pehuajó.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

2. **EXP. N° 5681/06 (UCR):** **Minuta solicitando al Sr. Presidente de la Nación reconsidere la medida de la nueva restricción a las exportaciones de carne bovina. EL Concejal CARBALLO LAVEGLIA solicita se lean los considerandos, lo cual se hace. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación se aprueba por Unanimidad. Seguidamente CARBALLO LAVEGLIA expresa:** *“Voy a ser sintético, por eso solicité que por Secretaría se lean los considerandos, vamos a seguir siendo consecuentes con lo que hasta ahora veníamos manifestando este año, apoyando a las entidades del campo, especialmente en este caso la Sociedad Rural nuestra que estaba con el paro, porque vemos que este 30% que tuvo de reducción el costo de la carne para los productores no llegó al mostrador, es más esto seguramente quedó en los frigoríficos porque la carne no llegó a bajar ni un 4%, frigoríficos que en esta semana pudieron abastecer junto con el estado el paro que realizó el campo. Y por último Sr. Presidente a partir de ayer o de hoy está saliendo una publicidad en los medios nacionales donde, palabra más palabra menos dice que este año los productores tuvieron récord de cosecha, este año los productores tuvieron récord de exportación, este año los productores tuvieron récord en ventas de ganadería, porque hacen un paro de 9 días y está firmado por la Presidencia de la Nación. Es una pregunta que me hago y que le dejo a la sociedad: ¿está mal que el productor gane plata Sr. Presidente? ¿está mal que mientras durante años los gobiernos inclusive el radical no se preocupó de que empresas como Telefónica, YPF ganaran millones de dólares y hoy se preocupa porque el productor gana plata? ¿está mal que nosotros desde acá apoyemos al productor cuando sabemos que prácticamente no digo el 100% pero la comunidad de Bolívar vive bien o mal gracias al campo? -----*

**El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ):** *“Gracias Sr. Presidente, hemos leído varias veces este proyecto de Resolución y algunos párrafos y no es más que decir lo que manteníamos anteriormente. Este proyecto, y realmente todos estamos preocupados*

por el sector agropecuario, es cierto que habrá algunos errores que se pueden estar cometiendo desde el gobierno nacional, pero también es cierto que el gobierno nacional está trabajando y poniendo toda su preocupación para que a todos los sectores productivos y no productivos como los sectores de escasos recursos, le vaya bien. Pero también cuando se habla de politizar acá tenemos considerandos que son realmente una barbaridad, en un párrafo dice que “el gobierno a través de la Secretaría de Comercio en nombre de su titular Guillermo Moreno, lejos de procurar un acercamiento con los sectores antedichos para la búsqueda de políticas consensuadas tanto en el tema carnes como en el tema granos ha provocado un distanciamiento incomprensible fiel al estilo confrontativo que caracteriza la política del Gobierno del Dr. Kirchner.” ¿Tanto conoce el Bloque Radical las políticas del Sr. Presidente? También acá dice “nos preocupa la intransigencia de sectores del gobierno nacional en persistir con políticas cortoplacistas y de resultados poco alentadores. El gobierno nacional sabe que los pequeños y medianos productores no son los formadores de precios, y no pueden especular con sus animales. Que tal vez sean algunos asesores del gobierno con intereses creados en la intermediación de la industria o depostadores.” O sea que desde el Bloque Radical se puede sospechar de funcionarios nacionales, pero desde los Bloques opositores a nivel local no se puede sospechar y siempre estamos diciendo barbaridades en los considerandos. Y acá también hay otra cuestión que dice “modestamente interpretamos que sin diálogos no hay soluciones y cuando se inician rondas de conversaciones a través del Secretario de Comercio, ello se pareció más a un monólogo y maltrato por parte del funcionario que a ha sido muy duro con las entidades y extremadamente solícito con los grandes productores que venden su producción directamente a los frigoríficos en muchos casos para evadir leyes impositivas.” Acá también en el partido de Bolívar hay grandes productores, en todos lados, el Bloque Radical sabe que hay grande productores como lo dicen cuando es a nivel local hay que denunciar. Acá si hubiera que votar los considerandos realmente hay que suprimir la mitad. Y dice además “instamos al Sr. Presidente a buscar el diálogo adecuado para instalar un diálogo abierto en busca de consensuar las diversas propuestas de los sectores involucrados que contemplen soluciones en lo inmediato y una planificación en lo mediano con reglas claras, tendientes al impostergable crecimiento del actual stock ganadero” Así que acá desde este proyecto a nivel nacional se insta al Sr. Presidente al diálogo, y a nivel local no buscamos colaborar en nada con el diálogo con los sectores involucrados a nivel local. A este proyecto el Bloque le dio despacho en el mes de julio de 2006 por lo tanto hemos dado tratamiento sobre tablas, pero también es necesario hacer algunas aclaraciones, porque parece que algunas cosas a nivel local no se pueden decir y se puede decir a nivel nacional cualquier barbaridad. Gracias Sr. Presidente.” -----

**El Concejal Cr. CRIADO (UCR):** “gracias Sr. Presidente, no creo que se esté diciendo cualquier barbaridad. La realidad es que el campo está llevando adelante la medida de fuerza que todos conocemos, por un montón de cosas que no tienen nada que ver con apoyo al sector agropecuario, esto lo hemos dicho en el Recinto. No puede decir este gobierno que cuida al productor cuando no le está dando reglas claras para actuar ni siquiera de enero a diciembre, entonces volvemos a insistir sobre el tema, es básico, no solamente este gobierno hay otros gobiernos y como bien lo dijo el Concejal Carballo incluyendo los gobiernos radicales, que no entienden, no comprenden lo que es el sector agropecuario, no saben lo que es ser productor agropecuario. Acá el paro no lo están haciendo los dirigentes del sector agropecuario como dice esa vergonzosa publicidad oficial que la vi el otro día y realmente es para ponerse bastante de mal humor porque los dineros públicos que pagamos todos con los impuestos van a parar a alguna publicidad oficial de la Presidencia de la Nación, diciendo que tuvieron cosechas récord. ¿Sabe por qué tuvieron cosechas récord? Por el monumental y descomunal esfuerzo económico financiero que realizan los mismos productores sin ningún tipo de apoyo, por eso hubo cosechas record que no manejan los productores pero tampoco la maneja el gobierno nacional a menos que el gobierno nacional quiera hacernos creer que es

un mérito suyo. Que hubo exportaciones récord? Claro, porque el país produce, el campo produce lo que el mundo está demandando y estamos perdiendo el tren una vez más, porque en estas discusiones con las retenciones, con las faltas de reglas claras de juego, el productor ya no sabe qué hacer, en qué invertir, si sembrar trigo porque le van a cambiar las reglas en función de la mentirosa inflación oficial o del humor de algún funcionario o no, mal que le pese al Concejal Ibáñez. Esta es la realidad, el paro no lo están haciendo solamente los dirigentes agropecuarios, lo hacen los dirigentes de la sociedad Rural, creo que Federación Agraria que nuclea a los pequeños y medianos productores, lo hacen los productores, los peones que hacen todos los días el campo Sr. Presidente, no merecen toda la cadena de producción agropecuaria, incluyendo la agroindustria, los dueños de campos pequeños, medianos y grandes, incluyendo todos los que viven del campo, incluyendo los peones, no merecen una publicidad oficial como la que estamos viendo estos días. El nudo de la cuestión es que este país no tuvo durante décadas una política ganadera y no al tiene hoy con este gobierno. Entonces como dice Ibáñez los considerandos sobre el Secretario Moreno que tiene una actuación pública sumamente destacada en diversos ámbitos....se podrían sacar pero el nudo de la cuestión es esta: sigue el gobierno actuando sin ver que hoy Argentina produce lo que el mundo necesita, lo que reclama el mundo, y en vez de apoyar bajando las retenciones, y con reglas de juego claras para que por lo menos sepan qué hacer le cambian las reglas todos los días. Este es el nudo de la cuestión y no lo que dicen los considerandos o la actuación de algún funcionario en particular. Gracias.”. -----

**El Concejal Dr. BUCCA (FPV):** “Gracias Sr. Presidente. Realmente este debate que se ha planteado, los considerandos de este proyecto de la UCR que lo grabe bien clarito el Bloque Radical, cuando menciona y escriben “el diálogo”. Cuántas veces se ha planteado a nivel local el diálogo con el Sr. Intendente, prácticamente mas de 10 años sin tener un diálogo y cuanto hemos tenido la oportunidad de solicitar el diálogo, sí, fue un monólogo haciéndole sentir que estábamos queriendo saber su parecer. Es decir hay que ser coherente cuando se habla de proyectos nacionales llevarlo a nivel local, que por otra parte es lo que más nos interesa. Hoy culmina la medida de fuerza, que lógicamente es un elemento a utilizar porque la Democracia permite todo esto para llegar a un buen puerto. Y creo que realmente el gobierno nacional ha logrado dialogar con las distintas instituciones. Y sabemos también que esta medida de fuerza es la más prolongada en el tiempo de gobierno del Presidente Kirchner, y que nos hacer recordar un poco también aquel movimiento que hicieron que fue el “camionazo” que le hicieron a Raúl Alfonsín, pero que como es todo esto, los ciclos que da la economía. En aquel entonces fue porque los precios internacionales estaban por el piso. Y ahora se hace porque los precios internacionales están realmente de una manera tal que les permite tener una expectativa de ganancia importante para la gente de campo, que importante que es eso, tener una expectativa de que pueden ganar más no como en otros gobiernos cuya expectativa era cero. Esto también es interesante tenerlo en cuenta. Como también hay que tener en cuenta de que en este gobierno cuando asumió que en la primera etapa lo hizo el Presidente Duhalde, y después el Presidente Néstor Kirchner había un endeudamiento formidable, mucha gente de campo con posibilidades de perder lo que habían logrado durante toda su vida y este gobierno les permitió salir adelante con créditos especiales, quitas de deuda, etc., etc., y en ese sentido creo que hay que tener un poco de memoria también. Y es por eso que nuestros alimentos, el pan, la azúcar, fideos, etc., son de precios que están correspondiendo a lo que es la moneda nacional y la carne no puede pasar tampoco que tenga un precio a nivel internacional. Si se quiere lo que se está defendiendo también es el bolsillo de la gente y bienvenido que se defiende el bolsillo de la gente, nosotros en realidad en nuestro Bloque hemos estado realmente dialogando y cambiando opiniones sobre esta Resolución porque hay muchas cosas que se ha dejado en el tintero el Bloque Radical, porque muchas, algunas de las entidades que realmente ha motorizado este movimiento, alguna, también como proyecto por ejemplo fue que tenía que desaparecer el INTA. Decía que el INTA era cosa que realmente no correspondía, que no cumplía su función y este gobierno en los 50

años de existencia del INTA está cumpliendo en este momento una función extraordinaria para lo cual por supuesto el gobierno nacional le ha dado el presupuesto correspondiente. Tampoco somos refractarios a lo que es la necesidad de la gente y la necesidad de la producción agrícola ganadera. Estamos de acuerdo en que se siga dialogando porque creo que hace a la construcción del país, que de alguna manera en ese diálogo continuo hace que logremos lo que se ha logrado hasta ahora, un país que ha girado en 80 grados no solamente en lo económico sino en la salud, lo que es en lo cultural, etc., pero también es importante decir que de alguna forma cuando hablan de la política equivocada a nivel nacional, eso es tomar los temas en forma sectorial. El gobierno nacional lleva adelante un gobierno de un progreso global, no solamente hacia un sector. Y si decimos de los logros, estaríamos prácticamente hablando toda la noche de los logros desde el punto de vista económico, agroindustrial, etc., pero vamos a dar un ejemplo, es decir que de alguna manera que esto sea un ejemplo que nosotros no nos plantamos en un tema y decimos “no”, hacemos saber que vamos a dar un voto positivo de esta Resolución, en base a lo que se ha mencionado, creemos que la Democracia se va a ir creciendo y se va a ir construyendo con los diálogos, con el diálogo y creo que las soluciones no es solamente de un gobierno sino que son soluciones institucionales. Cuando decimos institucionales diría que es una solución interdisciplinaria. Pero con lo que se ha dicho acá en los considerandos no hay solución interdisciplinaria, atacando arteramente realmente a un gobierno donde realmente quien opine lo contrario está con una ceguera. Hay algo importante y con esto quiero terminar. Cuando hablamos de lo que es el límite en cuanto a la retención de la exportación, este gobierno ha logrado realmente que la exportación sea no solamente de los insumos primarios sino de la manufactura de origen industrial que han ganado y llegado a un 30% total. Nosotros damos un voto positivo pero realmente no estamos de acuerdo con alguno de los considerandos. Yo quisiera pasar a un cuarto intermedio y hablar sobre esta Resolución.” **El Sr. Presidente:** “Le comento Sr. Concejal que los considerandos no son aprobados, lo que es aprobado únicamente es la parte resolutive con lo cual los considerandos vertidos con su opinable, su respetable opinión, quedan sin efecto. Si estamos de acuerdo en votar únicamente la parte resolutive pasemos a la votación.” **El Concejal Cr. RIVAS (PJ):** “Gracias Sr. Presidente. Fundamentalmente este Bloque va a aprobar esta Resolución como siempre lo ha hecho en distintas oportunidades, llámese fiebre aftosa y demás, cuando ha estado en peligro la situación de productores de nuestro distrito necesariamente hemos tratado este tema sin ningún contacto político. Lógicamente vamos a solicitar como lo acaba de decir Ud. Sr. Presidente la no transcripción de los...” **ERRECA:** “No está pedido Concejal.” **RIVAS:** “Perfecto. Pero se han dicho cosas en el Recinto y nuestro Bloque quiere dar su parecer aunque esté repitiendo algunas cuestiones que ya fueron dichas en este Recinto pero que como representantes del PJ queremos dejar bien en claro. Tal vez ningún gobierno nacional ha tenido la preocupación por los sectores productivos que tenido el gobierno Justicialista, seguramente, con algunos errores cometidos a lo mejor a través de la historia pero nunca se le puede decir al PJ nada porque si hoy el campo argentino está en pié es gracias al presidente Duhalde. Necesariamente. Sino hoy no podríamos estar hablando del campo tendríamos que estar hablando de cualquier cosa, creo que ni árboles habrían quedado acá porque todos los productores se hubieran ahorcado, dada la situación en la que se encontraban. Este tema también Sr. Presidente del stock ganadero es el mismo de hace 20 años, puede ser que haya algunas políticas equivocadas pero no nos olvidemos de los intereses de los productores que más de una vez han dejado de lado al sector ganadero para dedicarse a otras cuestiones más ventajosas. Habría más cosas para decir Sr. Presidente pero dado que todavía nos quedan algunos temas, queremos reflejar este aspecto, el gobierno Justicialista siempre apoyó al sector agropecuario y nosotros como Concejales de un distrito eminentemente agropecuario también apoyamos a las personas de ese sector.” **Sometido a votación se aprueba por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 165/2006 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Sr. Presidente de la Nación, a los fines de solicitarle reconsidere la medida de la nueva restricción del 30% a las exportaciones de carne bovina, cuyos efectos no llevan a la solución que espera el conjunto de los argentinos. Asimismo instamos al Sr. Presidente a buscar el ámbito adecuado para instalar un diálogo abierto en busca de consensuar las diversas propuestas de los sectores involucrados, que contemplen soluciones en lo inmediato y una planificación en lo mediano con reglas claras, tendientes al impostergable crecimiento del actual stock ganadero del país, única forma de eliminar crisis recurrentes como la que estamos viviendo en la actualidad. Entendemos que los sectores de las entidades rurales pueden hacer un valioso aporte en futuras políticas para el crecimiento nacional conjuntamente con sectores del gobierno que comprendan acabadamente las necesidades y urgencias de un sector de nuestra economía que genera importantes recursos para la Nación.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese la presente a las entidades rurales del partido de Bolívar y a los HCD de la Pcia. de Bs. As.

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

3. **EXP. N° 5682/06 (PJ):** Minuta solicitando al DE designación de un Secretario de Salud por la Licencia de la Dra. Contreras. Siendo las 23.45 el Sr. Presidente solicita al Sr. Vicepresidente 1° del Cuerpo, Cr. ALBERTO F. RIVAS (PJ) que lo reemplace en el Sitial de Presidencia. -----

*El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Gracias Sr. Presidente, este proyecto tenía pedido de tratamiento sobre tablas. No sé si lo argumento primero y después lo somete...." Sometido a votación se registran los votos de las bancadas PJ y FPV, luego se suma el Concejal BARCIA (UCR) y el resto de los Ediles Radicales, obteniéndose Unanimidad. El Concejal CARBALLO LAVEGLIA: "Perdón, para corregir esta desprolijidad, perdóneme no sabíamos que esto tenía pedido de tratamiento sobre tablas." RIVAS: "no figura en el temario del Presidente." IBÁÑEZ: "Este expediente 5682 ingresó el 4 de Diciembre y en esa fecha se pidió el tratamiento. O sea que ha pasado prácticamente una semana. También si no se ha analizado por los otros Bloques no tendríamos inconveniente en girarlo a la Comisión de Higiene para su tratamiento. Porque no queremos forzar un despacho ni nada que se le parezca. Este expediente surgió a raíz de...." RIVAS: "Un momento Concejal, sometí a votación el tratamiento..." CARBALLO LAVEGLIA: "Sí Sr. Presidente, dimos afirmativa, no obstante consideramos la moción de pasar a Comisión, pero no se puede..." RIVAS: Ya fue votado. -----*

*IBÁÑEZ: "Realmente en el Bloque pensamos en la conveniencia de presentar este pedido pero llevamos varios meses de conflicto con el personal del Hospital, con APROHOB, con el personal que no es médico, con enfermeras, y también en la reunión que tuvimos hace 15 días, en una manifestación que hicieron los trabajadores municipales acá frente al palacio municipal, que fueron atendidos por los concejales que estaban presente, se dijeron muchas cosas de parte de los trabajadores y muchas cosas importantes y creo que era importante presentar esto. En primer lugar manifestaron que en ninguna oportunidad habían tenido diálogo con la Secretaria de Salud y sobre todo teniendo en cuenta que en este momento la Secretaria de Salud, la Dra. Elba Contreras se encuentra de Licencia creíamos necesario solicitar al Intendente Municipal con carácter de urgente o a la brevedad que designe un Secretario o una Secretaria de Salud que pueda ser el interlocutor válido entre el personal de APROHOB y el resto del personal municipal conjuntamente con el Intendente Municipal, teniendo en cuenta que el Intendente, según las manifestaciones del personal que estuvo reunido con los Concejales hace rato, prácticamente mucho tiempo que no recibe al personal del Hospital que un día que los estaba por recibir resolvió que era más importante irse a una reunión a una localidad que reunirse con los médicos o con el personal del Hospital. Sabemos que hace bastante tiempo el Hospital Sub Zonal está pasando por una situación conflictiva económico laboral de todo el personal. Sabemos que durante todo este tiempo, lo han manifestado claramente los trabajadores, el Intendente no se ha preocupado por solucionar este conflicto económico laboral, que se han producido varias renuncias sin reposición por ejemplo en el servicio de cardiología, que hay mucamas cumpliendo funciones de enfermería, también es importante que al municipio no le preocupa solucionar el problema. Que hay profesionales sobrecargados de trabajo ante la falta de personal en áreas claves, que se ha producido el traslado de pacientes críticos con profesionales que en muchos casos no están capacitados para realizar emergencias. Que se han producido renuncias de profesionales*

médicos por falta de cumplimiento de la carrera médico hospitalaria, que hay muchos profesionales que no han ingresado al Hospital por medio de la carrera médica hospitalaria, sí lo han hecho por ser allegados al poder político de turno. Que tampoco se respeta la carrera Médico Hospitalaria, que hay una sobrecarga de trabajo con retribuciones bajas y sin soluciones visibles a mediano y largo plazo. Sabemos todo lo que hace el Hospital, que está cumpliendo la atención de una importante cantidad de la población de Bolívar y que por lo tanto se debe contar con todos los elementos necesarios y lo que debe haber es una coordinación de trabajo, cosa que no tiene el Hospital. Y al no tenerla, que según lo manifestado por los trabajadores que nos visitaron, data de hace muchos años, hace que muchas áreas estén sobrecargadas y que realmente no se coordinen las áreas. Que lo manifestaron en varias oportunidades los trabajadores del hospital que a partir de la firma del convenio PAMI se ha recargado enormemente el trabajo en el Hospital. Que también el servicio de Guardia se ha sobrecargado de trabajo al haber otros servicios que están saturados. Que hicieron una denuncia realmente grave Sr. Presidente al decir que las ambulancias enviadas a los espectáculos públicos lo hacían con chóferes que no estaban habilitados lo cual está totalmente en infracción. Acá se ha manifestado que no ha habido en estos años de gobierno del Dr. Simón una coordinación de trabajo entre la medicina privada y la medicina pública, lo que se ha intentado es destruir la medicina privada de parte de la medicina pública. También sería importante por eso lo pedimos en el pedido de informes saber cuántos profesionales se encuentran trabajando por medio de la carrera médico Hospitalaria y cuántos no, porque hay muchos profesionales que están ganando muy buenos sueldos y uno lo puede ver en los libros de sueldos, que no han ingresado por la carrera, pero sí lo han hecho por ser allegados al Intendente Simón, y acá nos encontramos muchas veces Sr. Presidente y lo ha dicho el Intendente luego del famoso debate politizado o no de la suba de tasas, que no fue votada por los Bloques de la oposición, que los bloques de la oposición son totalmente desestabilizadores hacia la gestión de gobierno, cuando en realidad creemos que el propio desestabilizador es el Intendente Simón dada su inoperancia y su ineficiencia para gobernar un municipio. Acá durante todos estos años sabemos que lo que se gasta en salud en el Hospital es una cifra importante pero también sabemos que se puede mejorar todo esto y que al Intendente Simón poco le ha interesado y este último tiempo lo ha demostrado con hechos al no prestar atención a toda esta problemática que se está suscitando en el Hospital de Bolívar. También sabemos que hay un Director de Salud, un Secretario de Salud encubierto que es el Dr. Creparula que es el operador político número 1 que tiene el Dr. Simón y que resuelve muchas cosas que corresponden al hospital. Y acá cuando dijimos en varias oportunidades, algunos funcionarios se sintieron molestos por los dichos de los Concejales del PJ, más precisamente por lo dicho por mi persona cuando dijimos que funcionarios del gobierno del Dr. Simón hacían hacia los profesionales y no profesionales una persecución y sobre todo sino eran allegados al entorno político. Eso se pudo comprobar Sr. Presidente por todos los Concejales que estuvieron reunidos con el personal del Hospital acá en el HCD. También hemos visto como se rasgan la vestiduras el Sindicato de Empleados Municipales, UPCN, diciendo que defienden a los empleados pero acá en la puerta de la Municipalidad los gremios no estaban presentes, así que a quiénes representan estos gremios? Porque no solamente un gremio debe aparecer cuando hay un problema salarial, también debe aparecer para solicitar mejora en los servicios laborales de sus afiliados, esto no lo hemos visto porque consideramos que el gremio de empleados municipales lo mismo que UPCN son consecuentes y obsecuentes con el poder de turno y con el Intendente Simón. Acá también en los considerandos decimos y nos hacemos cargo que el Intendente Simón en este momento está más preocupado por asegurarse su futuro político que por solucionar los problemas que se le plantean a diario en el partido. Y creo que acá y lo están pidiendo los trabajadores y luego de la reunión con los Concejales no ha habido ningún contacto entre el DE y los trabajadores. La problemática sigue, la problemática se va agravando, aún más y se va a agravar por la falta de diálogo y por la falta de intención del Intendente Simón de ponerse al frente porque sabemos que es el Jefe político del partido de Bolívar, y creo que la salud y el hospital necesita políticas claras y necesita tener una política de continuidad y de soluciones ante la gran cantidad de problemas que tiene el Hospital local. Por eso presentamos esta resolución para que se designe a la brevedad un Secretario de Salud.

**El Concejal Esc. ERRECA (UCR):** “Gracias Sr. Concejal a cargo de la Presidencia. En un primer aspecto quisiera resaltar que debemos delimitar las tareas que le compete a cada poder institucional. Este es un Cuerpo Legislativo, que su palabra lo menciona, debe legislar y debe

*dejar políticas implementadas para la comunidad de Bolívar más allá de los que circunstancialmente ocupamos una banca; que, también es cierto, debe realizar gestión del accionar del DE pero a veces hay que tener en cuenta que para controlar gestión hay que permitirle otorgar al DE elementos de gestión, no solamente exigirle y poner palos en la rueda y no brindar nada, por lo cual quiero destacar que es una función puntualmente del DE designar a los integrantes, secretarios, directores, llámese colaboradores con el respeto, le guste o no al HCD, ha sido así siempre en todo gobierno de cualquier signo desde que yo por lo menos tengo uso de razón desde el advenimiento de la Democracia en el año 83 hasta la fecha en que el DE que encabeza el Intendente equivocado o no, tiene la facultad para designar a sus colaboradores, reemplazarlos, sacarlos y no somos nosotros quienes le tenemos que decir cuando lo tiene que hacer. Si en algún momento queremos tener esa posibilidad deberemos ejercer el cargo de Intendente. Mientras tanto, nos guste o no nos guste es el Intendente quien va a poner, sacar, reemplazar, conceder licencias, creo que es un aspecto básico que tenemos que entenderlo. Y más aún tenemos que entenderlo aquellos Concejales que desde hace mucho tiempo estamos en este Recinto, sino sabemos delimitar cuáles son nuestras funciones estuvimos calentando la silla más de 10 años en este Recinto Sr. Presidente. Y eso es básico. Saber que el Intendente designa sus funcionarios, que les concede licencia o no, y que no es este Cuerpo el que les tiene que bajar el dedo para decirle que los saque o los ponga o los reemplace. Es elemental en el juego de las instituciones democráticas. Entonces por eso a priori y más allá de que este Bloque tiene otros temas para plantear sobre la política de Salud en el partido de Bolívar, que en otras oportunidades lamentablemente quizás ha faltado el debate necesario en este Cuerpo sobre este tema, por eso le digo que en primera instancia no está de acuerdo con el proyecto y va a manifestar su rechazo o no aprobación.”*

**IBÁÑEZ:** *“Gracias Sr. Presidente. En primer lugar sabemos que el HCD está para legislar y sabemos los que llevamos muchos años acá y si lo ha dicho por mi el Concejal Erreca sé bien las funciones del Deliberativo y sé bien las del Ejecutivo. Pero nosotros ante una problemática que lleva más de 5 meses y que no han hecho nada de nada para solucionarla le estamos solicitando al Intendente que designe un Secretario de Salud como se ha solicitado en infinidad de oportunidades que se designe un Director en algún área o también como en su momento aprobamos la designación de un Director de Vial en este HCD. Pero si tenemos que respetar y saber cuáles son los límites el DE también debe saber cuáles son los límites del DE, contestar los pedidos de informes y no como sucede en muchos casos y lo tenemos clarito en la comisión de Reglamento que nos hacen mandar notas de comercios que tenemos que nosotros como HCD tenemos que dictar una ordenanza de Habilitación Provisoria porque el DE los tiene a las vueltas a muchos comercios y nos pasó en varias oportunidades. Entonces el respeto debe ser mutuo, de parte del DE y del HCD. Nosotros no ponemos palos en la rueda, y nos hemos tenido que tragar enormes sapos siendo oposición y los hemos aceptado. Y también si tenemos que debatir el tema salud le digo al Concejal Erreca que no tenemos ningún problema pero que respeten la decisión que tengamos Sr. Presidente, que si votamos por no es porque tenemos un porqué, que no les moleste el voto negativo del Bloque Justicialista como les molesta en más de una oportunidad. Pero creo Sr. Presidente, que acá hay una problemática que va más allá de si tiene atribuciones o no el DE: la problemática hospitalaria que este DE está mirando para el costado y nosotros presentamos esta Resolución como hemos presentado infinidad de resoluciones y esperábamos contar con el apoyo del Bloque UCR que tal vez y según lo manifestado por el Concejal Erreca se vislumbra que va a ser un voto Negativo. El nuestro va a ser un voto positivo.”*

**El Concejal Dr. FLORES (FPV):** *“Sí, buenas noches, gracias Sr. Presidente. Bueno, este tema de la Salud Pública en Bolívar es muy sensible para nosotros puntualmente por nuestra actividad específica pero creo que se ha instalado en la comunidad como una cuestión altamente dolorosa y difícil sobre todo por lo que está viviendo el personal municipal. Realmente cuando nos referimos al personal del Hospital, nos referimos a todos los niveles del Hospital, desde el personal de servicio, enfermeras, técnicos, profesionales, están viviendo una situación de angustia que evidentemente nuestro Intendente no alcanza a dimensionar o, encerrado en su pensamiento de soberbia y de sobre estima que se tiene, él no dialoga con ellos y no le busca una solución. Lamentablemente hemos llegado a un punto donde hace más de 4 meses que la gente del Hospital está con esta temática y no se resuelve. Ya el Sr. Intendente había demostrado en sus anteriores períodos de gobierno, no nos olvidemos que lleva más de 10 años en la gestión municipal o sea que no es un improvisado, que todo lo que hace lo piensa,*

que todo lo elabora; que cuando él opina, opina sabiendo lo que está diciendo, que no se confunde, cuanto él trata de confundir diciendo que en el Hospital paran algunos y los demás no paran; cuando él habla de que el Hospital es el mejor Hospital de la zona él está hablando de los ladrillos, no está hablando de la gente. El Hospital no funciona por los ladrillos que tiene o por los aparatos que tiene, le funciona por la gente que opera esos aparatos. Cuando sale un agradecimiento en el diario no le agradecen a la puerta del Hospital ni al equipo de rayos, le agradecen a la gente que trabaja en el Hospital y a él le importa un pepino la gente del Hospital. Esto es así. Tristemente, crudamente y doloroso, es así, no puede negar la realidad de la problemática de la gente que vino a manifestar acá a la puerta de la Municipalidad arrojando huevos y manifestándose por toda la comunidad. Y nuestra comunidad así lo ha entendido, no ha habido reclamos por este tema. Entonces él único que no lo entiende es él. Evidentemente la soberbia no lo deja ver. Evidentemente él no se da cuenta que está equivocando el camino y que ha puesto un montón de gente al límite de una situación de stress y de angustia que cada vez se le hace más difícil trabajar, porque esta gente no trabaja sentada en un escritorio, sino que trabaja con gente, y si ellos no están bien no pueden estar bien con los pacientes, esto por favor llamo a la reflexión a nuestro soberbio Sr. Intendente, a nuestro creído Sr. Intendente que le parece que es la estrella de nuestra comunidad y él es un empleado nuestro, que no se olvide que esto no es un cargo hereditario, que es un cargo electivo; que lo han elegido varias veces lo cual esto es mérito puntual de él en el manejo político que ha hecho de la situación pero que tenga en claro que no es el dueño de la Municipalidad, es empleado de la Municipalidad, que es empleado temporario y que depende de nosotros, y no puede sumirse en esta actitud de desatender a la gente hospitalaria. A mi me parece que ha equivocado el camino, que está cobrando un costo enorme a la gente de la municipalidad, que cuando él dice que funciona se confunde, está totalmente equivocado, está haciendo sufrir a la gente hospitalaria, que por favor no se olvide que el Hospitales o los Hospitales del partido de Bolívar no son los ladrillos, son la gente que tiene adentro y él está claramente equivocado: no los recategoriza, no los asciende, no les reconoce la especialización, les quita partidas de dinero como estamos viendo ahora en los datos que está presentando y, por otro lado, pretende producir un incremento de tasas mayor al 65% en aras de recaudar fondos sin pensar en la gente. Yo creo que en esto lo llamo a la reflexión si está equivocado, que recapacite, que piense, que se asesore si está mal asesorado, pero evidentemente esto no es así. Y puntualmente también quiero destacar que nos ataca a los integrantes del FPV pero creo que lo hace para la tribuna como a veces manifiesta algún Concejal en el Recinto, porque por otro lado se está acercando. Cuál es el mensaje? Por un lado nos pelea y por otro busca acercarse? Realmente es una situación ambigua que llama a la confusión. Lo está haciendo para la tribuna porque por otro lado, salvo que nos vea como sus enemigos políticos puntuales y que nos ataque de esa manera,. pero yo creo que lo está haciendo “pour la gallerie” como se dice para dar una imagen, que por otro lado está teniendo contactos, buscando posicionarse políticamente. Entonces por favor lo llamo a la reflexión con todo respeto, que no se equivoque, que está haciendo pagar un costo enorme a la gente del Hospital y si realmente no se da cuenta engeguedido como está que por favor recapacite y piense. Por ahora nada más.”-----

**El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ):** “Yo quiero hacer una pregunta porque después de la argumentación del Concejal Erreca he quedado bastante confundido, creía tener clara la parte que nos compete pero por lo visto pareciera que no se puede pedir que se cubra una licencia en un área donde en este momento se está sufriendo un gran conflicto y donde hace falta un interlocutor válido. Simplemente el expediente dice así, solicitar la designación de un Secretario de Salud por la licencia de la Dra. Contreras. ¿Se puede o no pedir desde el Legislativo que se cubra un área?” **RIVAS:** No dialogue conmigo Concejal.” **GONZALEZ:** “Simplemente quería saber eso, si podemos pedir o no que se ocupe un área.” **ERRECA:** “Perdón Presidente pensé que el Concejal González había terminado. Yo voy a tratar de ser muy claro con el Concejal González, no se puede desde el cuerpo legislativo más allá de que Ud. lo presente, que su partido lo presente. Son funciones claras. Como también le informo que en este H. Cuerpo se encuentra el listado de todos los que somos empleados de la Municipalidad, el listado de personal se ha encontrado siempre a disposición de este HCD y sino nosotros como Concejales tenemos la facultad de ir, pedirlo, y como siempre la información es brindada por la oficina de cómputos en este caso, a la que tenemos acceso todos los Concejales, algunos con mayor confianza que otros pero está abierta para todos. Pero creo que el debate no sé si pasa por pedir o por no pedir, porque vamos a suponer que esto se

aprobara. ¿En qué ayuda esta Resolución a resolver el conflicto que está planteado a nivel Hospitalario? Conflicto que nosotros hemos reconocido en el reclamo de los trabajadores no solamente hospitalarios sino de todos los trabajadores municipales que en muchos sectores y en muchos aspectos es justo. Es justo el reclamo salarial que realizan los trabajadores municipales. Es justo porque cada vez cuesta más llegar a fin de mes con los salarios que están, con la inflación desdibujada que nos quieren mostrar pero todos los días quien hace realmente las compras nota que las cosas suben todos los días. En ningún momento nos hemos opuesto a este reclamo, y de nuestra parte a nivel de Concejales hemos tratado de arbitrar los medios necesarios y suficientes como para tratar de resolver el conflicto, y estamos dispuestos a seguir haciéndolo. Pero indudablemente creo que es un debate mucho más amplio, creo que querer resolver este problema hablando bonito, o tratando de soberbio al otro, cuando por ahí tenemos que juzgar nuestras actitudes, de esa forma no se resuelve el conflicto. El conflicto se va a resolver en el momento en que tengamos la apertura mental y política de discutir los recursos, de discutir alternativas, o de discutir otras alternativas de salud para nuestra comunidad de Bolívar. Que de hecho, a través del Hospital Público, se están realizando. O Uds. recuerdan que en algún momento hace años atrás en otras gestiones por ejemplo existieran la cantidad de centros de Atención Primaria como existen ahora, o existe la posibilidad de la atención en horario de tarde del Hospital que existe ahora, o la cantidad de nuevos profesionales que están abocados a la atención de toda la comunidad. Con aciertos y con errores como cometemos todos en la vida. En este recinto en su momento también se puso en discusión un proyecto válido o no, lo discutimos, y se lo borró de plano como era el proyecto de ordenanza de Hospital Abierto. O sea permitir la posibilidad del ingreso de profesionales que no son de Carrera Hospitalaria, que no están nombrados, y que puedan ir a trabajar al Hospital. Por ejemplo si el Concejal Flores o el Concejal Bucca en ejercicio de su profesión quieren ir a trabajar al Hospital, no pueden ir, y todos sabemos la trayectoria que tienen los Concejales profesionales como para que puedan brindar su prestación en el Hospital Público, ese proyecto pasó a Archivo, está durmiendo en uno de los cajones de este H. Cuerpo. Estamos a tiempo de reflotarlo, estamos dispuestos a seguir debatiéndolo. Pero se dice que se trabaja en desmedro de la Salud Privada, yo creo que cada área, cada ámbito coordina y defiende lo que le corresponde, y va a dar en la medida de las cosas que le otorguen o de las herramientas que le otorguen para gestionar. No nos molesta el voto en contra, el voto negativo, pero hay que otorgar las herramientas de gestión necesarias como para que se pueda solucionar un conflicto. Y cuando hablo de herramientas hablo puntualmente de los recursos necesarios, y los profesionales y más de uno de los empleados del municipio, porque esto no solamente está planteado a nivel hospitalario, tienen quizás más en claro que varios Concejales este tema de los recursos del municipio. Lo que pasa es que técnicamente reconocemos una cosa pero políticamente decimos otra. Técnicamente Ud. sabe Concejal Rivas mejor que muchos de nosotros que hay que revalidar recursos para que este conflicto sea solucionado, pero políticamente lo van a llevar a decir otra cosa. Entonces vamos a poner las cartas sobre la mesa, y cuando nosotros sinceremos nuestro pensamiento en los votos y en los hechos, recién ahí vamos a poder empezar a resolver este conflicto. Y para terminar, los reclamamos a través de los huevazos y de otras manifestaciones me parece que no eran solo para el DE, creo que todos somos objeto de reclamo, el oficialismo y la oposición, por eso nuestra posición de seguir siendo partícipes y tratar de mediar en la medida de lo posible, pero se trata de que un sector está cerrado pero veamos cuál es nuestra actitud como oposición. Por ahora nada más.” -----

**GONZALEZ:** “no, simplemente preguntaba porque acá en este Recinto estoy cansado de ver que se pidan empleados municipales porque hacen falta o en una localidad o en cualquier área, pero con gran habilidad el Concejal Erreca se nos ha ido por las “nubes de Ubeda” como decía un querido compañero Justicialista porque acá no se está discutiendo ni la tasa ni otras cosas, simplemente pidiendo que se cubra la licencia momentánea. Que tal vez no sea la solución del conflicto, seguramente como dice el Concejal Erreca pero momentáneamente esta gente, me refiero a los hospitalarios, pueden tener un interlocutor válido simplemente eso, no sé porqué lo complicamos tanto y hacemos una cháchara tremenda de todo y nos vamos por las ramas. Y no voy a contestar más.” -----

**CRIADO:** “Bueno pero sino queríamos complicarlo entonces no veo porqué si estamos tratando solamente una designación tratamos al Intendente de “inoperante, ineficiente”, entraron a la interna del sindicato de empleados municipales tratándolos de “consecuentes y obsecuentes”, que el sindicato hizo un paro muy importante el año pasado; lo trataron al

*Intendente de “soberbio”, que se “sobre estima”, que es “creído” más allá que le dicen que es con todo respeto después. Eso es bueno, eso me parece muy bien, que me digan cualquier cosa pero con todo respeto, esto es maravilloso. Este es el nivel de diálogo que tenemos Sr. Presidente, vamos a sacarnos la careta de una vez por todas. Esto lo pensaba decir en oportunidad del tratamiento del presupuesto que va a ser un debate de aquellos, pero creo que tenemos que empezar a sacarnos la careta de una vez por todas Sr. Presidente. Pedimos diálogo y estamos tratando al adversario de cualquier cosa. Estamos diciendo que este Intendente es inoperante, ineficiente, que no le preocupa la salud, la gente....el Hospital como bien lo dijo el Concejal Flores no son solamente ladrillos, son ladrillos obviamente y toda la tecnología, es la gente fundamentalmente que trabaja en el Hospital pero también, me parece que faltó algo, es la gente que en miles y miles pasa por el mismo Hospital y que en miles y miles Sr. Presidente reconocen que este Hospital en muchos aspectos es un verdadero orgullo aunque tenga todas estas complicaciones y esta problemática salarial que han planteado los empleados, que nosotros entendemos y compartimos porque no estamos diciendo que no tienen razón, en absoluto. Lo que no estamos de acuerdo Sr. Presidente es que precisamente se mezclen las cosas y que se diga que se quitan partidas, como se dijo en este Recinto, cuando la Salud de Bolívar este año va a terminar teniendo una inversión de más de 10 millones de pesos. Entonces cómo es la cosa, este Intendente no se preocupa por la salud de la gente y destina 10 millones y tiene presupuestados 13.600.000 para el 2007? Que por supuesto estará en manos de todos nosotros otra vez ver si eso se puede cumplir o no, porque como bien dijo el Concejal Erreca, el HCD tiene algo que ver en esto de brindar las herramientas de gestión y dar los recursos que necesita este gobierno o cualquier otro. Por eso me parece importante que nos empecemos a sacar la careta Sr. Presidente: este es el nivel de diálogo que tenemos, por eso en este HCD no podemos hablar ni siquiera en las Comisiones, todo está tan terriblemente politizado que hablamos de un tema y terminamos hablando de cualquier cosa. Y sino en mérito a la brevedad no vamos a hacerle repetir al Secretario todo lo que dijimos todos en todos los expedientes que se trataron hasta ahora, pero en todos terminamos hablando de cualquier cosa menos del tema central. Gracias Sr. Presidente.” -----*

**BUCCA:** *“Realmente Sr. Presidente, estoy sorprendido de todas estas cuestiones. Hay gran hipocresía. Gran hipocresía. Algunos tienen el privilegio de decir lo que se les parece y a su vez personalizando que somos desestabilizadores mencionando al Dr. Flores y a quien habla, que queremos debilitar al Hospital. Este es el nivel Concejal Criado que realmente provocan algunas personas, y cuando se personaliza no vamos a permitir bajo ningún concepto estos disparates que se suelen decir. Realmente para hablar de un sistema de salud tendríamos que hablar toda la noche, debatiendo como corresponde, para de una vez por todas saber qué salud queremos para el partido de Bolívar pero no en el presente sino qué salud queremos para el partido de Bolívar dentro de 5, de 10 años. Lamentablemente, por eso digo de la hipocresía, le hemos dado herramientas a este Sr. Intendente en Salud, que realmente ha desaprovechado y cajoneado y no las ha puesto en práctica. De quién es la culpa? Nuestra? Varios proyectos de este Bloque y cuando pertenecíamos al bloque Justicialista, Ud. recordará Sr. Presidente que siempre hablamos de ese Plan Preventivo de Salud Integral. Pero cómo no lo vamos a mencionar si realmente ese Plan Preventivo fue considerado en un congreso Internacional de Medicina Interna donde concurrieron más de 4.000 profesionales de todo el mundo. Para todos servía, para el partido de Bolívar, para el Sr. Intendente de Bolívar no servía. No le interesó para nada que en ese Plan realmente se chequearan 10.132 pacientes, o personas aparentemente sanas habiéndose diagnosticado múltiples enfermedades, desde hipertiroidismo, diabéticos que no sabían que eran diabéticos, hipertensos que no lo sabían, y aún también de enfermedades malignas lo cual está perfectamente todavía bien categorizado. Después dicen que debilitamos la Salud Pública. Durante muchísimos años he tenido el privilegio de atender en distintas salitas cuando aún la medicina primaria estaba en pañales, llevábamos medicamentos en bolsas, pedíamos a los distintos laboratorios y se daban los medicamentos, con la colaboración de algunos carpinteros donamos varias camillas que también todavía están funcionando. Es realmente diríamos injusto desde ese punto de vista que de hecho le digo que no me interesa, lo traigo a colación por las cosas que se han dicho públicamente y que me han mencionado. Tampoco estamos agarrados a lo que es la Medicina Privada, como si se dijera que es una medicina de lucro. Qué equivocados que están. Cuando nosotros hablamos de Medicina Privada hablamos de una medicina de complementariedad donde se beneficien todos los ciudadanos y fundamentalmente, eso sí, a capa y espada estamos defendiendo pero no*

*defendiéndonos personalmente sino estamos defendiendo a más de 30 familias que dependen de esa Medicina Privada a la cual la quieren pisar. Entonces tenemos que ser claros en esta situación y lógicamente que en este debate estéril no se conduce absolutamente a nada y por lo tanto nosotros humildemente ponemos a consideración nuestra planificación en Salud, que creo que va a ser muy útil, no solamente para el trabajo a nivel de la Secretaría de Salud sino para la comunidad, que es muy importante. Acá se mencionó un aspecto básico que tenemos los Concejales Sr. Presidente, en eso voy a estar de acuerdo con el Concejal Erreca, que estamos para legislar. Que las cuestiones de nombramientos, que las cuestiones de los sueldos, que las cuestiones de la recategorización lógicamente que tiene que ser del Ejecutivo. Y así estamos. Han pasado 10 años, o más de 10 años y el Ejecutivo no se ha acordado del personal, no se ha acordado de la recategorización como tampoco del reconocimiento de lo que es los concursos. Esta es la realidad. Pero sí se ha acordado de algunos privilegiados como algunos por ejemplo que teniendo un sueldo básico de 960 pesos, 100% se va a 1.800. Todas estas cuestiones también hacen que uno recuerde por lo que se ha opinado en este HCD. Sr. Presidente, en Salud Pública también hay algo que es básico, en el cual para un Intendente es imperdonable engañar a la población, es imperdonable utilizar los medios diciendo por ejemplo y fotografiándose que baja un instrumento o aparato de alta tecnología como lo hicieron por ejemplo mediáticamente en la localidad de Pirovano y que por escrito está en la ordenanza son aparatos obsoletos e inaptos para la práctica médica. Entonces digamos las cosas como realmente son. Cómo va a crear una falsa expectativa dentro de la comunidad cuando realmente lo que está dejando es como está escrito en la ordenanza que son aparatos inaptos, inadecuados y obsoletos para la práctica. Creo que hay que llamar a la reflexión, así no vamos a ningún buen puerto. En ese aspecto nadie tenemos que considerarnos dueños de la verdad pero también tenemos que ser muy cautelosos cuando se emite una opinión, y más cuando se emite una opinión personalizada.” -----*

**El Sr. Vicepresidente 1º a/c de Presidencia:** *“Sí, le voy a dar la palabra Concejal Flores, pero antes pediría a los Concejales que pretendidamente harán uso de la palabra que nos circunscribamos al expediente por favor.” -----*

**FLORES:** *“Gracias nuevamente Sr. Presidente. Yo quería manifestar que los Centros de Atención Primaria de la Salud son los mismos salvo el Centro de Atención Primaria del Barrio Jardín, son los mismos que están hace más de 10 años. O sea que en 10 años de gestión nuestro actual Intendente ha creado el Centro de Atención Primaria del Barrio Jardín que tiene honrosamente el nombre del Dr. Washington González. También quiero traer a colación que durante mi gestión como Secretario de Salud, durante el gobierno del Dr. Reina que la ejercí durante 4 años, hecho poco común por lo que he visto previamente a eso y en forma posterior, cumplí toda la gestión, implementamos un horario de tarde en las especialidades básicas en el Hospital y que funcionaban pediatría, clínica médica, obstetricia y ginecología. Y que también aportando otro elemento más enviando distintos especialistas a las localidades que atendían tanto en Pirovano como en Urdampilleta, en Hale, en Vallimanca, etc., inclusive venían especialistas al Hospital de Bolívar y puntualmente un neurólogo que destaco que teníamos contratado y trabajaba en el Hospital. Eso dentro de otro montón de cosas que se hicieron en Salud y que durante toda la gestión del Dr. Reina de ese momento hubo un Secretario de Salud a cargo. Hecho que no ha sido así durante los reiterados gobiernos de nuestro Sr. Intendente. Durante 5 años no tuvo Secretario de Salud y la Secretaría de Salud la ejercían distintos integrantes del DE, hecho que me parece que no es de destacar y me parece excelente que se solicite que sea cubierta la cartera de la Secretaría de Salud. También quiero manifestar que la cara que tenemos, es la cara que tenemos, le guste o no le guste al Concejal Criado, no es una careta es nuestra cara. Esto es así. Es la cara que tenemos. Si a él no le gusta, es un tema de él. Pero no es una cara prestada. Hay otros que tienen caras prestadas y ponen la cara por otra gente a la cual se ven en la obligación de defender, no es la nuestra, nosotros tenemos una coherencia y una línea de acción que se podrá compartir o no, pero que la vamos a seguir manteniendo. Nosotros no vamos a aceptar cosas que no estén claras, no vamos a aprobar cosas que no están claras y vamos a seguir defendiendo a la gente, a la gente de Bolívar a través de todos los proyectos que hemos hecho en Salud, el Registro de Tumores, Terapia Intensiva Neonatal, la Guardia de Pediatría, hemos hecho un montón de proyectos muchos de los cuales no han sido llevados a cabo y el tan lamentado cese del Plan Preventivo del Dr. Bucca que lamentablemente atrasó Bolívar en más de 10 años en el aspecto preventivo que va a tener un costo, como pasa ahora con el arsénico y tantas cuestiones que nuestro Intendente las*

ignora olímpicamente y hace y obliga a que los Concejales intelectualmente capaces, formados, profesionales universitarios, por esa actitud se vean llevados a avalar y apoyar posturas que lamentablemente en la intimidad no comparten. Por eso digo que esta es nuestra cara, guste o no guste es nuestra cara, entonces vamos a seguir de esta manera defendiendo lo que pensamos que tenemos que defender y nosotros no dependemos del Intendente, como tampoco dependemos del Presidente como queda claro por la postura asumida hoy. Por el momento nada más.” -----

**El Concejal Esc. ERRECA (UCR):** “Gracias Concejal Rivas. Que le quede claro al Concejal Flores que tenemos, equivocados o no, la capacidad necesaria como para pensar y para actuar más allá de lo que haya dicho el Concejal. Y esta es nuestra cara y la vamos a seguir poniendo, defendiendo una gestión que como se ha dicho lleva más de 10 años en el ejercicio del poder de este municipio. Sin dudas hay cosas que corregir y que todos buscamos corregir, pero ha cumplido necesariamente con las prestaciones básicas hacia la comunidad y que en su momento la comunidad se lo ha reconocido, les guste o no les guste. Una administración que ha cumplido puntualmente con sus obligaciones salariales más allá de los justos reclamos cosa que n otra gestión no se cumplió con eso ni con otras prestaciones básicas que en mérito a ir terminando con el debate no quiero entrar en consideraciones. Por eso uno defiende posturas y defiende posiciones convencido de lo que hace, más allá de que ninguna duda que como seres humanos podemos equivocarnos y por ahí nos vamos a seguir equivocando y vamos a seguir acertando también, pero sin nada que esconder y tratando de corregir situaciones. Hemos manifestado nuestra opinión de delimitar actitudes y funciones de los distintos poderes ejecutivo y legislativo y es lo que estamos planteando esta noche. En lo personal no he, o no ha sido mi intención personalizar de ninguna manera y cuando se refieren a expresiones hipócritas puntualmente no sé a quién se refieren pero que quede bien claro que este Bloque va a manifestar como lo ha manifestado esta noche la verdad en la que cree en los proyectos que defiende más allá que a veces nos podemos llegar a equivocar.” -----

**CARBALLO LAVEGLIA:** “Gracias Sr. Presidente. no tengo más para agregar pero sí me gustaría contestarle al Dr. Flores que nos ha subestimado recién, cuando dice que los Concejales de este Bloque estamos obligados a votar algo. Que quizás interiormente no es así. Me parece que nos faltó el respeto realmente. Con todo respeto se lo digo, nos faltó el respeto. Cada uno tiene su opinión, cada uno tiene su pensamiento, somos grandes. Nuestro Bloque, el Bloque del PJ, en ningún momento le faltamos el respeto al resto de los Concejales. En ningún momento le dijimos entre comillas que estaba “Apretados” para votar tal o cual cosa. Aceptamos las votaciones. Nos gustan o no, pero en ningún momento dijimos como lo manifestó hoy también en una Comisión, que nosotros votamos todo lo que viene de arriba, y otro Concejal de bancada se enojó realmente. Pero en este momento realmente no pensé que nos iba a atacar de esa manera. Estaremos equivocados o no como decía el Concejal Erreca, pero a nosotros nadie nos baja el dedo, hemos estado en contra del Intendente y todos sabemos que nos costó o no; hemos apoyado prácticamente todos los proyectos de Salud, y sino me gustaría que hiciera un poco de memoria y fuera al archivo y revisara. Apoyamos lo del arsénico. ¿O no apoyamos la creación del Foro? Totalmente la apoyamos, planteamos nuestros puntos de vista, quizás en lo técnico no en la salud porque nunca me he metido pero apoyamos lo del arsénico, y defendemos la Salud. Ellos dicen que defienden la Salud. Nosotros también. Entendemos que dándole el presupuesto al Intendente se puede solucionar esto pero más allá de eso, si apoyamos un proyecto u otro nadie absolutamente nadie nos obligó a votar algo que no quisiéramos, lo hicimos con nuestras convicciones. Si nos equivocamos, o no, fue problema nuestro y de cada uno de nosotros. Yo me puedo ir tranquilo a dormir cada una de las noches, que todas las votaciones que hago en lo personal positivas o negativas es por mis propias convicciones, gracias Sr. Presidente.” -----

**BUCCA:** “Muy breve Sr. Presidente” **RIVAS:** “Le pediría por favor” **BUCCA:** “Le prometo que sí. Sí, se apoya pero no se hace. Dónde está el foro, donde está la comisión de tumores? Es decir sí, pero después el DE no lo lleva adelante. Creo que están con más cercanía, el Bloque Radical puede influir de alguna manera, que por lo menos haga fuerza de alguna manera, esto es lo que estamos planteando. Y después dicen que limitamos la Salud Pública y de acá salieron muchísimos proyectos que no se llevaron a cabo. Nada más que eso. Doy por terminado lo mío”

**RIVAS:** “Sr. Presidente del Bloque, le pediría por favor...porque las últimas argumentaciones se han alejado completamente del expediente.” **CARBALLO LAVEGLIA:** “Sabe lo que pasa Presidente, es una última palabra, cuando se personaliza y se ataca algo que no tiene nada que

*ver con lo que se está tratando, uno a veces dialoga de otra manera. Entonces que no falten a la verdad. ¿apoyamos o no apoyamos? El Concejal Bucca dice “apoyaron pero no se hicieron” y nos estaban atacando hace 10 minutos porque hay cosas que no apoyamos y no es así Sr. Presidente.”* -----

***El Sr. Vice Presidente 1º a cargo de Presidencia somete a votación el expediente. Votan ocho (8) Concejales por la Afirmativa (PJ – FPV) Votan por la Negativa siete (7) Ediles (UCR), quedando aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente: -----***

**Visto:**

La falta de un Secretario/a de Salud en la Municipalidad de Bolívar ante la licencia de la Dra. Elba Beatriz Contreras; y

**CONSIDERANDO**

Que se hace necesario designar en forma urgente una reemplazante de la Dra. Elba Beatriz Contreras ante la cantidad de problemas que acogen en la actualidad al Hospital Sub-Zonal de Bolívar, Dr. Miguel Luís Capredoni del Partido de Bolívar. Que se hace necesario contar con un interlocutor válido entre el personal de APROHOBOS y el resto del personal del Hospital cosa que solamente lo puede realizar un Secretario/a de Salud que interceda entre el personal y el Intendente. Que desde hace bastante tiempo el Hospital Sub-Zonal de Bolívar está atravesando una situación conflictiva económica-laboral, Que el Intendente Municipal, Dr. Juan Carlos Simón no se ha preocupado durante este último tiempo en solucionar los problemas del Hospital. Que hay servicios que tienen problemas ante la renuncia de enfermeras/os sin reposición como por ejemplo el Servicio de Cardiología. Que hay mucamas cumpliendo funciones de enfermería sin preocuparle al estado Municipal solucionar este problema. Que hay profesionales sobrecargados de trabajo ante la falta de personal en áreas claves. Que también se producen traslados de pacientes críticos con profesionales no capacitados en muchos casos para emergencias. Que se han producido renunciaciones de profesionales Médicos por falta de cumplimiento de la carrera Médico Hospitalaria. Que hay profesionales que no ingresaron por medio de la carrera médico hospitalaria, solo lo hicieron simplemente por ser allegados al poder de turno. Que no se respeta la carrera médico hospitalaria.

Que hay una sobrecarga laboral con retribuciones bajas y sin soluciones a mediano y largo plazo, Que el Hospital Sub-Zonal de Bolívar, Dr. Miguel Luís. Capredoni no tiene una coordinación elaborada de trabajo en todas sus áreas habiendo sobrecarga de trabajo de los profesionales y el personal. Que el trabajo del personal del Hospital se vio sobrecargado más aun a partir de la firma del Convenio con PAMI Que hay sobrecarga en el servicio de guardia por saturación de trabajos en otros servicios. Que muchas veces las ambulancias enviadas a espectáculos públicos lo hacen con chóferes no habilitados estando esto totalmente en infracción. Que la intención del Intendente Simón durante sus años de gestión ha sido la de recargar de trabajo el personal del Hospital intentando destruir la medicina privada de Bolívar. Que se hace necesario saber cuantos profesionales se encuentran trabajando en el Hospital que no ingresaron al mismo por medio de la carrera médico hospitalaria. Que el problema del Hospital hace eclosión ahora luego de muchos años de desatención y sin darle la importancia correspondiente por parte del Sr. Intendente Municipal, Dr. Juan Carlos Simón. Que el Intendente Simón ante su inoperancia e ineficiencia para Gobernar le echa la culpa de su intrascendencia para solucionar estos conflictos a la oposición. Que durante todos los años de gestión el Intendente del Partido de Bolívar, Dr. Juan Carlos Simón no le interesó los problemas de Salud de la Comunidad Bolivarense. Que hay una constante persecución y amenazas de funcionarios del Gobierno del Dr. Simón hacia los profesionales y personal no profesional no allegados al entorno político del Intendente. Que no se ha visto durante estos años una defensa a la situación laboral de los empleados del Hospital por parte del Gremio Municipal y UPCN que han sido muchas veces consecuentes y obsecuentes con el Intendente Simón. Que el Intendente Municipal del Partido de Bolívar esta mas preocupado por solucionar su futuro político que por solucionar el conflicto Hospitalario,

Que como Jefe político del Partido de Bolívar, el Dr. Simón debe ponerse al frente de esta problemática y buscar las soluciones del caso,

Que sería importante conocer que política de continuidad y soluciones tiene el Intendente ante la gran cantidad de problemas que tiene el Hospital Local

**EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE**

**= RESOLUCION N° 166/2006 =**

**ARTICULO 1º:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. Juan Carlos Simón a los efectos de que designe en forma urgente o a la brevedad un Secretario/a de Salud en la Municipalidad de Bolívar ante la licencia de la Dra. Elba Beatriz Contreras para contar con un interlocutor válido entre el Departamento Ejecutivo y el personal del Hospital Sub-Zonal de Bolívar.

**ARTICULO 2º:** Nómina y Cantidad de profesionales que han ingresado a trabajar al Hospital, no haciéndolo por medio de la Carrera Medico Hospitalaria.

**ARTICULO 3º:** Programa de Coordinación de trabajo en todas las áreas del Hospital a los efectos de evitar la sobrecarga de trabajo del personal.

**ARTICULO 4º:** Enviar copia de esta Resolución con los Vistos y Considerando a los profesionales y personal del Hospital Sub-Zonal Dr. Miguel Luís. Capredoni.

**ARTICULO 5º:** Enviar copia de esta Resolución con los Vistos y Considerando al Circulo Medico de Bolívar para su conocimiento.

**ARTICULO 6º:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

*El Concejal Dr. FLORES (FPV): “Sí Sr. Presidente solicito por favor si Ud. me permite, al Secretario, que lea el Artículo 83º punto 2 de la Ley Orgánica Municipal y que conste en Actas”- Por secretaría se da lectura al mismo. El Artículo expresa: “Son atribuciones y deberes del Presidente del Concejo. Dirigir la discusión en la que tendrá voz y voto. Para hacer uso de la palabra deberá abandonar la Presidencia y ocupar una banca de Concejal, y votará en todos los casos desde su Sitial”. FLORES: “Bueno, en esta situación el Presidente del Concejo votó desde una Banca lo que creo que es un acto que trasgrede el reglamento, así que solicito por favor que la votación se realice nuevamente” RIVAS: “Sí, hay alguna interpretación Concejal porque en este momento el Presidente del Concejo Deliberante soy yo, por eso en algunas interpretaciones cuando vota quien está reemplazando lo está siendo como Presidente del Concejo Deliberante.” FLORES: “Me parece que está claro lo que dice la Ley Orgánica. El Presidente del Concejo Deliberante es el Concejal Erreca que votó desde la Banca...” RIVAS: “Ye presentó...” FLORES: Me parece que es así.” RIVAS: “Ya se presentó eso en otra oportunidad cuando yo mismo voté desde acá y entiendo que soy yo el Presidente del Concejo Deliberante en este momento.” FLORES: “Si, tal vez Ud. tenga esa expectativa Concejal pero Ud. no es el Presidente, el Presidente es el Concejal Erreca. Ud. es el Vicepresidente a cargo de la Presidencia, perdón, que permite que el Concejal baje y voto. Creo que es así. La Ley Orgánica lo dice de esa manera y me parece que tenemos que cumplir la Ley Orgánica salvo...” RIVAS: “Esa puede ser su interpretación, en la medida que lo reemplazo es así, lo mismo si el Dr. Bucca me reemplaza a mi, es él el Presidente. Pero para no seguir con esto porque ya bastante hemos tenido Sr., le pediría al Presidente que ocupe su sitial antes de la votación, aunque la votación ya ha terminado, Sr. Concejal, eso lo tendría que haber dicho antes.” FLORES: “No, quería ver como era la votación y ver que pasaba con el Reglamento. Evidentemente se desconocen algunos puntos, a veces se corrigen acciones de Concejales aduciendo determinados puntos del reglamento pero en este caso es una flagrante transgresión al reglamento que ya lo ha hecho en distintas oportunidades, si Ud. quiere le nombro las Actas y la cantidad de veces que ha votado de la misma manera, así que por favor pido que se cumpla la Ley Orgánica y sino pasemos a votación a ver si se cumple o no el artículo.” RIVAS: “El expediente ya ha sido votado Sr. Concejal”. -----  
Siendo las 0.50 el Sr. Presidente retorna su Sitial. -----*

4. **EXP. N° 5683/06 (PJ): Minuta solicitando al DE informes sobre implementación del REBA (Registro Provincial para comercialización de Bebidas Alcohólicas) el Concejal IBÁÑEZ (PJ):** “Gracias Sr. Presidente vamos a tratar de no ser muy largos. Este proyecto que hemos presentado surge a raíz de una Resolución que este Bloque presentó en el 2005 que fue la 59, referente a la nómina de comercios inscriptos en el REBA, lo que se recaudó respecto a infracciones y teniendo en cuenta que la ordenanza 1762/2004 la municipalidad suscribió un convenio con la Subsecretaría de Atención de las Adicciones de la provincia de Buenos Aires para otorgar licencias provinciales para la comercialización de bebidas alcohólicas. El REBA entró en vigencia a partir del 2005 y hemos presentado este proyecto porque creo que por ahí se está olvidando un poco la legislación referente a esto, que se ve un incremento masivo de bebidas alcohólicas, habrá que buscar la forma de evitar esto, trabajar realmente en una campaña de conciencia en el cual se puede trabajar en la parte salud y en la parte educativa. Creo que se ha incrementado notablemente el consumo en menores de 18 años, lo podemos ver en las plazas, en la misma avenida, y creo que los comerciantes que le venden a los menores deben ser sancionados como lo dice la ley 11.825 en su artículo 1º, la ley 11.748

en su artículo 1º, la ley 13.178 y la ley 12.588 en el artículo 2º. Creo que el alcoholismo es un grave flagelo que tenemos en todos sus aspectos en la sociedad argentina no solamente en Bolívar, se empieza con el alcohol y se termina con la droga y con problemas realmente serios para la salud. Creo que se está pasando por un problema difícil con la juventud en general. Por eso presentamos este proyecto para que se vuelva a trabajar en el tema alcoholismo en el partido de Bolívar, y que se vuelva a reflotar el REBA.” **Es girado a comisión.** -----

5. **EXP. N° 5685/06 (PJ): Minuta solicitando al DE reparación de la Casa Municipal de la localidad de Hale. El Concejal IBÁÑEZ:** “Gracias Sr. Presidente hemos estado de visita en la localidad de Hale y los vecinos nos manifiestan la necesidad de mejorar la estructura edilicia de la casa, sobre todo teniendo en cuenta que allí estuvieron viviendo profesionales que se instalaron en la localidad de Hale y una casa tan importante por los beneficios que brindan que no todos los municipios tienen casas municipales que brinden a los profesionales para que se instalen, y teniendo en cuenta que está en muy mal estado: ventanas rotas, puertas rotas, paredes, parte de instalaciones eléctricas, vidrios, caños de agua, y la gente de Hale vería con agrado que se reacondicione. Ojalá pueda ser incluida en el presupuesto 2007.” **A comisión.--**
6. **EXP. N° 5686/06 (PJ): Minuta solicitando al DE solución de límites de velocidad en la calle principal de Hale. Es girado a comisión.** -----
7. **EXP. N° 5687/06 (PJ): Decreto declarando de Interés Municipal la creación del Consejo Regional de Educación, Trabajo y CGT. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación se registra este resultado. Votan por la Afirmativa ocho (8) Concejales (PJ – FPV), votan por la Negativa siete (7) votos (UCR). Queda así Rechazado en Mayoría. El Concejal Cr. RIVAS:** “Sí gracias Sr. Presidente, voy a solicitar que por Secretaría se lean los vistos y considerandos.” **Así se hace. Es girado a Comisión.** -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: **DESPACHOS DE COMISIONES.** -----

- 1) **EXP. N° 5651/06: (PJ): Minuta solicitando al DE colocación de canastos de residuos en el Barrio Cooperativa de Vivienda. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:** -----

**= RESOLUCION N° 167/2006 =**

**ARTICULO 1º:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. Juan C. Simón a los efectos de que arbitre por medio del área correspondiente la colocación de canastos de residuos en el Barrio Cooperativa de Vivienda de la ciudad de Bolívar, dada la inquietud de los vecinos plasmada en el lema “Por un barrio más limpio” a los efectos de tener un mejor orden para la recolección de residuos.

**ARTICULO 2º:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

- 2) **EXP. N° 5664/06 (FPV): Minuta solicitando al DE informes sobre proyectos de pavimentación. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente:** -----

Visto: La inquietud manifestada reiteradamente por los vecinos de los distintos barrios del Partido de Bolívar solicitando la pavimentación de las calles;y

**Considerando:**

Que durante los días de lluvia las ralles se tornan intransitables, porque se forman cortaduras y grandes charcos. Que ésto dificulta que: los alumnos puedan concurrir a los establecimientos educativos, hombres y mujeres puedan ir a su trabajo o a realizar diferentes trámites y aquellas personas que padecen distintas dolencias o enfermedades puedan trasladarse a los centros de salud. Que en numerosas oportunidades los pobladores de estos sectores nos expresan que cuando llueve los taxis/o remises no pueden ingresar a los mismos. Que la construcción de pavimento es una obra pública muy importante que permitirá que los vecinos de los barrios transiten sin inconvenientes. Que es fundamental que se priorice la pavimentación no sólo de las adyacencias más pobladas, sino también las vías de acceso a los lugares más alejados para permitir la comunicación con las escuelas y los centros de salud.

Que en la visita que realizó a nuestra ciudad el Sr. Ministro de Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires, Contador Florencio Randazzo, el 1º de septiembre del corriente año, se firmó el Convenio N° 1394

mediante el cual el Municipio de Bolívar adhiere al Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal por la suma de pesos dos millones con destino a Proyectos de equipamiento y pavimento.:

**EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE**

**= RESOLUCION N° 168/2006 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal Dr. Juan C. Simón para que, referente al Convenio de adhesión al Programa de Financiamiento de la Inversión Pública Municipal firmado entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Bolívar por la suma de dos millones de pesos con destino a la financiación de proyectos de equipamiento y pavimento, informe a este Honorable Cuerpo, la cantidad de calles que está proyectado pavimentar especificando:

- Barrio y/o localidad
- Nombre de la calle
- Desde y hasta qué altura

**ARTICULO 2°:** Transcribáanse los vistos y considerandos.

**ARTICULO 3°:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

- 3) EXP. N° 5665/06 (FPV): Minuta solicitando al DE apertura de la calle prolongación Nicolás Ocampo. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 169/2006 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. Juan C. Simón para que a través del área correspondiente arbitre los medios necesarios para que se realice la apertura de la calle prolongación Nicolás Ocampo, a fin de dar respuesta al reclamo manifestado por los vecinos de los Barrios Cooperativa de Viviendas y Anteo Gasparri.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

- 4) EXP. N° 5666/06 (UCR): Minuta solicitando a ANSES otra línea telefónica gratuita para tramitaciones. Con despacho favorable del Bloque UCR, los Bloques FPV y PJ emitirán despacho en el Recinto. Los Concejales IBÁÑEZ (PJ) y BUCCA (FPV) adelantan el voto favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 170/2006 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse a la Administración Nacional de Servicios Sociales a los fines de solicitarle arbitren los medios para poner a disposición del público otra línea telefónica gratuita o no, a fin de facilitar la descentralización y agilizar las distintas tramitaciones de los servicios sociales.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

- 5) EXP. N° 5667/06 (UCR): Decreto imponiendo el nombre de Rambla del Periodista a la ubicada en Avda. San Martín al 1100. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= ORDENANZA N° 1891/2006 =**

**ARTICULO 1°:** Impóngase el nombre de "RAMBLA DEL PERIODISTA" a la rambla donde se encuentra el busto de Mariano Moreno, ubicado en Avenida San Martín al 1100 entre las calles Moreno y Saavedra, el cual será un espacio para homenajear a los periodistas del distrito.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 6) EXP. N° 5668/06 (PJ): Minuta solicitando al DE distintas mejoras para los Barrios Pompeya y El Recuerdo. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 171/2006 =**

**ARTICULO 1°:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. Juan Carlos Simón a los efectos de solicitarle que arbitre los medios necesarios de mejorar los Barrios Pompeya y El Recuerdo de acuerdo a la inquietud planteada por los vecinos que manifestaron las siguientes necesidades:

- a) Paso del camión regador por las calles de los Barrios Pompeya y El Recuerdo,
- b) Limpieza y mantenimiento del cordón cuneta en las calles que tienen este servicio.
- c) Limpieza y mantenimiento de los terrenos baldíos que están llenos de yuyos y malezas.
- d) Mantenimiento y nivelado de las calles de tierra que cuando llueve se inundan y se anegan imposibilitando el paso de los vehículos.
- e) Paso del camión basurero con un cronograma adecuado que los vecinos conozcan para evitar que se tire la basura que hay en las calles.-

**ARTICULO 2º:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

**7) EXP. N° 5669/06 (P.J): Minuta solicitando al DE distintas mejoras para el Barrio Villa Diamante. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 172/2006 =**

**ARTICULO 1º:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. Juan Carlos Simón a los efectos de que por medio del área correspondiente se de respuesta a las necesidades del Barrio Villa Diamante planteadas por los vecinos del mismo que son las siguientes:

- a) Limpieza del cordón cuneta que imposibilita el escurrimiento del agua los días lluvia,
- b) Limpieza de los dos canales de desagüe del Barrio, el que corre paralelo a las vías y a la calle Juan Domingo Perón y a la calle M. Chatruc Miguez dado la gran cantidad de basura que hay en los mismos y que imposibilita el escurrimiento del agua cuando llueve,
- c) Paso del camión regador con un cronograma de paso diario de acuerdo a lo solicitado por los vecinos,
- d) Paso del camión recolector de basura a los efectos de evitar que se tire basura en las calles del Barrio,
- e) Analizar la posibilidad de realizar mayor cantidad de cuadras de cordón cuneta en el Barrio

**ARTICULO 2º:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

**8) EXP. N° 5670/06 (P.J): Minuta solicitando al DE distintas mejoras para el Barrio Parque. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 173/2006 =**

**ARTICULO 1º:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr Juan Carlos Simón para que a través del área correspondiente arbitre las medidas de dotar al Barrio Parque de la Ciudad de Bolívar de las siguientes necesidades:

- a) Paso del camión regador por las calles del Barrio dado la gran cantidad de vehículos que circulan por el Barrio haciendo importante contar con este servicio,
  - b) Limpieza de terrenos baldíos dado la gran cantidad de yuyos y malezas que hay.
  - c) Gestionar la iluminación de las calles en cuadras que no cuentan con este servicio sobre todo en las esquinas y a mitad de cuadra,
  - d) Estudiar la posibilidad de dotar al Barrio con la Obra de Cloacas.
  - e) Proceder al nivelado de las calles que hacen que las mismas se tornen intransitables sobre todo los días de lluvia,
  - f) Gestionar ante la empresa concesionaria del gas natural de la posibilidad de dotar al Barrio de este vital servicio,
- Todo lo solicitado es de acuerdo a las inquietudes planteadas por los vecinos del Barrio Parque de la Ciudad de Bolívar,

**ARTICULO 2º:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

**9) EXP. N° 5671/06 (P.J): Minuta solicitando al DE informes referentes a la Dirección de Servicios. Con despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

**= RESOLUCION N° 174/2006 =**

**ARTICULO 1º:** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. Juan Carlos Simón a los efectos de que informe a este Honorable Concejo Deliberante lo siguiente:

- a) Funcionario responsable de la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de Bolívar,
  - b) Cantidad de maquinas, herramientas, camiones recolectores, volcadores y regadores afectados al mantenimiento de los Barrios y mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de los mismos,
  - c) Personal de servicio con que cuenta la Municipalidad para realizar los trabajos en los Barrios ya sea contratados y/o mensualizados,
  - d) Motivo por los cuales no se contestan las Resoluciones o se ponen en practica los pedidos de las mismas con respecto a las necesidades de los Barrios, la mayoría de estas Resoluciones aprobadas por unanimidad por el Honorable Concejo Deliberante.
- Todo lo solicitado es dado a la gran falencia que tienen los Barrios de Bolívar sobre las necesidades de los mismos y a los efectos de una mejor calidad de vida de sus vecinos y ante la falta de respuesta a las Resoluciones aprobadas la mayoría por unanimidad con respecto a los Barrios,

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese. -----

***Luego el Sr. Presidente somete a consideración el último punto: NOTAS INGRESADAS. -----***

**1) Presidencia de la NACIÓN acusa recibo de Minuta 149/06**

**2) HCD BERISSO adhiera Minuta 149/06 (venta de leche contaminada)**

***Agotado el orden del Día solicita la palabra el Concejal IBÁÑEZ:*** Gracias Sr. Presidente en primer lugar luego de mucho tiempo de venir reclamando en este HCD por unanimidad hemos visto con agrado que se está haciendo la demarcación de la ruta 65 que creo que ha sido una lucha de todos los Concejales que están presentes en el Recinto y tal vez de muchos que han pasado por este HCD muchos años. Y si Ud. me permite Sr. Presidente quisiera que por Secretaría se leyera una nota que recibimos del gremio UPCN la cual el Bloque que represento consideró agravante y si me permite que se lea por Secretaría la nota que contestó el Bloque de Concejales del PJ". Así se hace por Secretaría. -----

***El Concejal Sr. GONZALEZ (PJ):*** "Sí Sr. Presidente permítame hacer unas pequeñas consideraciones porque me he sentido, bueno, muy tocado también por esta carta que mandan los que dicen ser representantes de los trabajadores. En primer lugar quiero decirte a estos representantes que están totalmente desinformados porque están diciendo que pidamos recategorización cuando hace 10 años que lo venimos haciendo. En segundo lugar hacerle saber a estos señores como ya en parte lo dice la carta, cuando nosotros hemos viajado, a La Plata o a Bs. As. como seguramente lo han hecho todos los Concejales presentes aquí, los gastos salen de la dieta, no tenemos viáticos, sin embargo ellos cuando viajan si es que viajan a peticionar algo les pagan los pasajes, les dan pasajes, a nosotros no tenemos pasajes, no tenemos viáticos, sale todo de nuestros bolsillos. Por eso quiero decirle también que me parece que antes de criticar hay que mirarse un poco al espejo, porque en ese gremio al que tanto dicen defender a los trabajadores quisieran expulsar por autoritarismo a un compañero gremial que en ese momento los acompañaba y que ahora ocupa un lugar en el Consejo Escolar, así totalmente desafortunada, desaprubo las consideraciones de los que dicen ser representantes de los trabajadores. Los representantes se tienen que ver cuando se necesitan y durante todo el tiempo, no como lo dijo bien ahí la carta que fue una expresión del concejal Ibáñez el cual comparto, que son como el chichón que aparecen después del golpe. Así que no me voy a hacer cargo para nada de lo que dicen estos señores y señoras que dicen representar a la gente cuando realmente representan a un grupito. Nada más gracias Sr. Presidente por permitirme hacer estas consideraciones." -----

***Sin más temas consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejal BARCIA a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión siendo la hora 01.19. -----***

**RAUL MORONI**  
Secretario HCD

**JOSE GABRIEL ERRECA**  
Presidente HCD